

El Gobierno llevará a las Cortes una ponencia sobre política monetaria

LA SANTA SEDE Y EL FASCISMO

Llegan de Italia noticias tristísimas, no tanto para la Iglesia Católica—desde Nerón hasta el siglo XX la Sede Romana sabe de todas las amarguras y ha conocido todas las persecuciones—como para la misma nación. Azuzados por diversos periódicos fascistas, grupos de jóvenes, cuya composición no queremos analizar, han asaltado, saqueado y en muchos casos incendiado, centros católicos, instituciones de Prensa y de enseñanza, y según parece, algunas iglesias. Tomando pretexto de estos desórdenes, el ministro del Interior ha disuelto a las Juventudes y a los grupos universitarios católicos. Por su parte, la Santa Sede ha decidido retirar a su Legado Pontificio en las fiestas centenarias de San Antonio de Padua y se han suspendido las procesiones públicas. Por último, el Santo Padre ha creído necesario—caso insolito—reunir a todos los Cardenales para darles cuenta de la grave situación por la que atraviesan en Italia las relaciones de la Iglesia y el Estado.

¿Qué causas han producido esta tirantía entre los dos Poderes, cuando hace poco más de dos años que se firmó el Tratado de Letrán? Una campaña del órgano de los Sindicatos, el "Lavoro Fascista" fué la primera señal de los incidentes. El periódico acusaba a la Junta Central de Acción Católica de "hacer política". Sostenía que monseñor Pizzardo y otros miembros de esa Junta habían atacado al Gobierno y habían hablado de "apoderarse del Poder". Citaban en apoyo de su afirmación unas frases referentes a los sucesos de otros países, en las que monseñor Pizzardo lamentó la falta de organización de las fuerzas católicas.

Salta a la vista que tales argumentos no pueden servir de base a acusaciones serias. No se puede decir—suponiendo que la referencia del "Lavoro Fascista" fuera exacta—que, por haber pronunciado sus directores esas frases, la Acción Católica italiana interviniera en política. Pero además se tergiversaron palabras y conceptos de tal modo que toda la campaña de Prensa parece inspirada en el deseo de arrastrar a los exaltados a la comisión de violencias para obtener—ya se ha conseguido—la clausura de centros y organismos de la Acción Católica italiana.

No podemos creer en una incompatibilidad de principios. Sería excesivo y deshonroso para el fascismo. Porque la Acción Católica es una institución concordada, admitida por el Tratado de Letrán y por el Concordato firmado simultáneamente. Luego el régimen no consideraba incompatibles al fascismo y la Acción Católica. Pero si se trata de divergencias accidentales—y así lo creemos—la actitud del Gobierno italiano no tiene excusa. Entregar a la turba la sanción de unas opiniones que ni siquiera sabe si son ciertas, no puede ser admitido por quien ha hecho un lema de las palabras autoridad y jerarquía. Si existe delito, castíguenlo los Tribunales. Si pueden parecer imprudentes u ofensivas algunas palabras, reclámanse ante quien ostenta la representación suprema de la Acción Católica. ¿No está reconocida esa institución por un Tratado internacional? ¿Y no sabe perfectamente el Gobierno italiano que la Iglesia sólo desea colaborar con los regímenes que acepta incluso meras indicaciones del Poder constituido cuando éstos no atacan a la esencia misma de su constitución?

Proceder por la violencia, interpretar unilateral y arbitrariamente el Concordato, da origen a sospechas que nunca hemos querido admitir. Lo decimos lealmente. La actitud de los fascistas italianos, en los momentos actuales, sólo se explica por un nerviosismo injustificado. Los Tratados anteriores nos hacen creer que el fascismo "totalitario" en política sabía distinguir las fronteras de lo espiritual. ¿No es así? Nadie tendrá que lamentarlo tanto como Italia misma.

No somos sospechosos de parcialidad antifascista. Hemos examinado siempre los actos del Gobierno de Mussolini con un criterio de justicia y con plena serenidad. Ni hemos escatimado las alabanzas, ni hemos callado las censuras. Como nosotros, en actitud parecida hay en el mundo una masa difusa de opinión. Pero los enemigos del fascismo son infinitamente más activos y numerosos. No sabemos si hay interés en aumentarlos. Creemos que no y que las negociaciones entabladas con la Santa Sede acabarían satisfactoriamente.

Entretanto, queremos dejar escrita nuestra protesta por los hechos sucedidos en Italia y repetir nuestra adhesión ferviente e incondicional a la Santa Sede. Ahora más que nunca, en los momentos dolorosos de la persecución, nos unimos en el pensamiento y en la plegaria con el Vicario de Cristo para la defensa de la más sagrada de las libertades que el hombre posee.

Las limitaciones a la Se suspende la procesión exportación del Corpus en Madrid

El Gobierno ha acordado nombrar una Comisión interministerial que estudie y determine qué artículos han de ser sometidos a un régimen de exportación condicionada, con el fin de evitar el alza de las subsistencias, prohibiendo mientras tanto la salida de patatas, arroz, legumbres secas, ganado y carnes. El asunto es de gran importancia y requiere el más sereno y documentado estudio.

La crisis de la peseta puede tener, en el terreno de los principios, un ulterior desarrollo natural y espontáneo. Puede, por el contrario, ser sometida a una política reflexiva. Si el Gobierno se inscribe en el primer criterio debe permitir que la economía nacional se adapte libremente a la nueva situación monetaria, dejando, entre otras cosas, que el balance de pagos reaccione espontáneamente. Si, por el contrario, el Gobierno prefiere el segundo criterio, debe hacer política sobre la causa, es decir, corregir el cambio, bien en su expresión exterior—cortización—o bien en su intimidad orgánica—sistema monetario—. Lo que no debe hacer, a nuestro juicio, es comprimir, obstaculizar la adaptación de la economía, en tanto no se decide de una manera sistemática y definitiva a abordar la causa. Esto es pura ortopedia y tiene sus inconvenientes.

Ahora bien, elegido el camino por el Poder público, hemos de concretar nuestro deseo a que la Comisión interministerial ponga el mayor tieno posible en su cometido. La regulación de la exportación requiere, en primer lugar, que se distinga, de un lado, los artículos con balance deudor o nivelado, y de otro, los que habitualmente son artículos de exportación y reportan al país grandes saldos acreedores contra el exterior. La prohibición entre los primeros—el grupo en bloque de legumbres secas, por ejemplo—aparte de impedir la reacción del balance de pagos en una sección, no causa otro daño que la presión ejercida sobre los productores. Pero entre los segundos, el daño puede ser mucho mayor y tiene un aspecto público muy atendible. He ahí el arroz. España produce tres millones de quintales anuales. Exporta medio millón, es decir, la sexta parte de la cosecha. Si se prohíbe la exportación, el mercado interno se saturará con exceso—17 por 100 aproximadamente—. Bajo esta presión los precios interiores no permanecerán estables, sino que descenderán. Las empresas que explotan 50.000 hectáreas de arrozales verán disminuir sus ingresos, al propio tiempo que los gastos por abonos, maquinaria agrícola, etcétera, aumentan. Es decir, se "descapitalizarán". El progreso del cultivo se verá contenido. Mercados de exportación de difícil conquista, los perderemos. Y por añadidura, el Centro de Contratación dejará de percibir aproximadamente un millón de libras por año. La consideración de estos varios as-

Contra los acuerdos antirreligiosos

PROTESTA DE OCHENTA MIL FAMILIAS NAVARRAS

Defenderemos a las Ordenes religiosas por todos los medios, dentro de los límites jurídicos

PAMPLONA, 2.—Se ha enviado al presidente del Consejo de ministros la siguiente instancia: "Los que suscriben, licenciados en Derecho, que han ejercido en Navarra cargos públicos obtenidos por elección popular, tanto en las Cortes como en la Diputación foral y en los Municipios, ante V. E. acuden y con todo respeto dicen: Que en representación de unas 80.000 familias navarras (rogamos la atención de V. E. a esta cifra, que no es de individuos, sino de familias, 80.000) protestan enérgicamente contra la expulsión de los órdenes religiosos solicitada por algunos e mentos con tan poca cultura como máxima injusticia, expulsión que aseguramos a V. E. no se verificará en Navarra sin la mayor resistencia dentro de los límites jurídicos. Pero lo más principal y característico de esta respetuosa protesta consiste en que, además (sin que ello insinúe amenaza, solamente ánimo resuelto a defender nuestros parientes religiosos, según todas las facultades legales que nos da la ciudadanía y el parentesco) de protestar, decimos, por el caso improbable de tal decreto de expulsión a dispersión, que estamos dispuestos a apelar al Poder judicial de la nación, toda vez que esa medida tan dura, con el abandono de las casas propias, envuelve verdadero castigo, y, éste, para ser justo, debe probarse anteriormente en los Tribunales con todas las formalidades de derecho.

Los que suscriben y las familias por ellos representadas no están conformes en soportar la infamia que se les irrogaría con esa pena de sus deudos religiosos antes de que proceñera la sentencia judicial. Y asimismo exigirían reparación de daños y perjuicios porque los patrimonios y dotes de sus parientes religiosos, invertidos al amparo de una situación de derecho, en la construcción de sus conventos, asilos, escuelas, orfanatos, etc., y en el sostenimiento de sus propios beneficiarios, como podrían haberlos invertido en la creación de un hogar o en la instalación de una industria, se ven aminorados e injustamente arrebataados, cuando muchas personas ancianas y enfermas en medio de la calle, contra todo derecho de gentes civilizadas. Esto llevaría consigo el perjuicio de sus familias, sobre las cuales recaería la obligación moral, y en muchos casos legal, de sostener a dichos deudos en tal extremo desamparados.

Hacemos mención de este aspecto económico, gravoso para las familias, solamente con vistas a los tribunales, para poner de relieve el fundamento jurídico de nuestra hipotética demanda, porque bien saben, por lo demás, los religiosos, que, llegado el caso, serían todos recogidos con los brazos abiertos y entonces más que nunca con mayor aprecio, admiración y cariño. La suma gravedad del caso, impropio de nuestra época de progreso, no se ocultará a la fina comprensión y criterio católico de V. E., porque conoce V. E., como el primero, que el derecho debe amparar a todos, ya que la universalidad es su característica y que, por lo tanto, la toga que V. E. y nosotros vestimos, nos impone el deber de salir al paso de lo que constituye tan abominable injusticia y un atentado a los inviolables derechos de ciudadanía.

Suplicamos a V. E. que teniendo por causada nuestra protesta y respetuosa actitud, se sirva de ella eficacia atorgándola, según las inspiraciones de su amor a la justicia, Dios guarde a V. E. muchos años.— Pamplona, 3 de junio de 1931.—Arturo Campión, ex diputado a Cortes y ex senador; Víctor Pradera, ex diputado a Cortes; José Sánchez Marco, ex diputado a Cortes; Justo Garrán, ex diputado a Cortes; Conde de Rodezno, ex diputado a Cortes; Juan Santesteban, ex diputado a Cortes; Gabino Martínez, ex diputado a Cortes; Joaquín Garçon, ex diputado foral; Joaquín Beunza, ex diputado foral; Lorenzo Oroz, ex diputado foral; Pedro Urquiza, ex diputado foral; Javier Arzola, ex diputado foral y ex alcalde de Pamplona; Esteban Martínez Velez, ex diputado foral; Ignacio Balzenta, ex diputado foral; Juan José Juanantitieda, ex diputado foral; Juan Pedro Arraiz, ex alcalde de Pamplona.

La propiedad de la Iglesia. Manifestaciones del ministro de Justicia sobre la circular a los registradores. El ministro de Justicia hizo ayer mañana las siguientes manifestaciones: Lo que he visto con extrañeza es la que ha producido a ciertos periódicos una circular de la Dirección de los Registros, en la que se le ha puesto una nota de alarma, sin tener presente que ese informe va directamente a la subcomisión correspondiente de la comisión jurídica que entiende de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. ¿Puede extrañar a nadie ni puede pensarse en nada agresivo de que las Cortes Constituyentes cuando hayan de discutir sobre el asunto procuren estar informadas del valor de la propiedad de la Iglesia? No hay razón alguna para que nadie se alarme porque es el cumplimiento de un deber elemental de la Dirección de los Registros al informar a la comisión jurídica sobre este extremo.

Un discurso del Papa sobre A. Católica

Siempre ha ordenado que fuese religiosa y no política

El Pontífice ama a aquellos que hacen el mal, que también son hijos suyos

LEGGAN A LA SANTA SEDE MUCHAS ADHESIONES

ROMA, 2.—El Papa ha recibido hoy al Arzobispo de Méjico, que preside a una peregrinación de compatriotas. Les acompañaban algunos alumnos del Colegio Pio Latino Americano. Su Santidad pidió al Arzobispo que llevase a los mejicanos palabras de consuelo y de aliento, y les invitase a la plegaria. Se mostró conmovido por las consolaciones que le llegaban de los hijos lejanos tan atribulados en un momento en que también el Pontífice está doído y tiene tanta necesidad de ser consolado. Añadió que aún aquellos que hacen el mal son hijos suyos y por eso los ama como a la "pupila de sus ojos". El Papa no ha sido nunca enemigo de nadie. Los mejicanos pueden también dar testimonio de que el Pontífice ha ordenado siempre a la Acción Católica que fuese religiosa y no política. Si alguno ha querido interpretar mal las normas recibidas en general la Acción Católica se ha mostrado obediente y disciplinada. No debéis hacer política si no trabajáis en el campo religioso tomando como programa el precepto divino: "Buscad ante todo el Reino de Dios y su justicia, y lo demás se os dará por añadidura". El fin de la Acción Católica debe ser en primer lugar la santificación propia y después la de los demás. Terminó dando la bendición.—Dafina.

BUENOS AIRES, 2.—Los radicales, hostiles al Gobierno, han acordado presentar la candidatura del general Justo para la Presidencia de la República y la del señor Lorencena para la Vicepresidencia. Las candidaturas definitivas no se proclamarán hasta fin de mes. Treinta y cinco aviones. LONDRES, 2.—Según el "Daily Herald", el Gobierno de la Argentina ha hecho a Inglaterra un pedido de 35 aviones, cuyo valor se estima en más de cien mil libras esterlinas.

LA HABANA, 2.—La Cámara de representantes ha decidido tomar en consideración el proyecto de plan que ha sido presentado a aquella por don Juan Rodríguez Ramírez, encaminado a solucionar las dificultades políticas por que actualmente atraviesa la República cubana. Este plan comprende los siguientes puntos: Celebración de elecciones generales en 1933; retirada del general Machado de la presidencia de la República en 1933; acortamiento del plazo de la legislatura del Congreso; determinadas modificaciones en el Gabinete; concesión de derechos políticos a las mujeres; establecimiento de la independencia judicial. La mayoría liberal aprobará el plan, siempre que éste sea previamente sancionado por el presidente.—Associated Press.

LA PRESIDENCIA ARGENTINA. BUENOS AIRES, 2.—Los radicales, hostiles al Gobierno, han acordado presentar la candidatura del general Justo para la Presidencia de la República y la del señor Lorencena para la Vicepresidencia. Las candidaturas definitivas no se proclamarán hasta fin de mes. Treinta y cinco aviones. LONDRES, 2.—Según el "Daily Herald", el Gobierno de la Argentina ha hecho a Inglaterra un pedido de 35 aviones, cuyo valor se estima en más de cien mil libras esterlinas.

LA AUTONOMIA DEL RIF

Estos días habrá llegado a Madrid una comisión de marroquíes. Van en ella Amoros de Tetuán, de Larache y de Alcazarquivir. Piensan, a lo que parece, exponer al Gobierno provisional de la República sus deseos y sus reivindicaciones, y entre ellas, la de la autonomía de la zona española de Marruecos. Para el goce de esta autonomía quieren la libertad de reunión, de propaganda y de imprenta. Quieren también la constitución de una Asamblea consultiva indígena en Tetuán. Sobre todo ello tendremos ocasión de escribir dentro de unos días. En esta carta nos limitaremos a hacer unas observaciones que quizá sean de interés. Los marroquíes no quieren a la hora presente que España abandone Marruecos. Y entre todas las potencias que intervienen en Africa del Norte, los marroquíes prefieren a España. Por los motivos siguientes: Primero. La zona española es, de las tres de Marruecos, la en que mayor libertad de movimientos y de propaganda tienen los marroquíes. Segundo. De todas las potencias que intervienen, administran o poseen territorios en el Africa del Norte, España es la que más ha respetado la propiedad privada de los indígenas y las propiedades religiosas de las zaulas y de las mezquitas. Tercero. De todas las potencias cristianas, europeas o de civilización occidental que tienen colonias, protectorados o mandatos en países de religión mahometana o de influencia árabe, España es la única—la única potencia cristiana, europea o de civilización occidental—que no se ha contentado con respetar la religión musulmana ni con proteger el culto musulmán, sino que ha fomentado, propagado, difundido dicha religión y dicho culto. Nadie negará estos hechos. Y menos los marroquíes. En todo caso, las peticiones de autonomía que se leen en las revistas, pese a lo que pueda decir el señor director general de Seguridad. Porque si los actos en cuestión son constitutivos de delito, el camino no puede estar mas claro; que las autoridades judiciales incoen los respectivos sumarios y dicten los autos de procesamiento o de prisión que estimen procedentes. Pero que estén los gobernadores actuando en la forma que hemos señalado, no es sólo herir—y exacerbar—los sentimientos católicos de muchos, sino colocarse abiertamente fuera de las normas jurídicas. Con ello da el Gobierno un ejemplo bien pernicioso a los ciudadanos a quienes constantemente predicamos destitución de aquél que actúan con la sujeción más estricta a la legalidad vigente. Mas aún, que esta predicación pueda tener alguna eficacia precisa es que el Gobierno sea el primero en no desviarse por tal modo de la senda legal.

LA CONVOCATORIA DE CORTES SE HARA PUBLICA MAÑANA O PASADO

Un decreto sencillito, sin nada de literatura—dice el presidente

PODRAN HACERSE NOMBRAMIENTOS DURANTE EL PERIODO ELECTORAL

Con la sola excepción de autoridades gubernativas y municipales

Las cooperaciones para defender la peseta

El ministro de Hacienda dice que dispone del Banco de España y de todos sus recursos

Importante entrevista del presidente con el fiscal de la República

El ministro de Hacienda, al recibir ayer a los periodistas se manifestó que por iniciativa del director general del Timbre ha dado una orden suprimiendo la consignación extraordinaria de 12.000 pesetas que para gastos de representación tenía esa Dirección desde la época del señor Amado, y elogió el rasgo del director, señor García Valdecasas. Había recibido el señor Prieto la visita de la comisión de operaciones del Banco de España, que en unión del gobernador fué a darle cuenta de los acuerdos del Consejo, en armonía con las necesidades del momento y con la política monetaria del ministerio. Le refirió las manifestaciones de adhesión incondicional que le tenían formuladas. Pudo decir—añadió el señor Prieto—que el ministro dispone del Banco de España y de todos sus recursos, aun cuando hacer frente a cualquier situación, pero afortunadamente se va restableciendo la tranquilidad, pues incluso desaparecen de la circulación los eternos "buzos", uno de los cuales era el que el Gobierno intentaba negociar con los acreedores de los Bancos y que no dejaría sacar de ella más de 250 pesetas. La cosa es tan absurda que no merece seguirse los honores de la rectificación.

Una ponencia monetaria a las Cortes

Preguntado sobre si llevará a las Cortes algún proyecto de política monetaria, manifestó que el propósito es manifestar este problema en el Parlamento, a la hora de hacerse, naturalmente, a base de una ponencia del Gobierno. Hablando después de las incidencias del cambio de moneda, manifestó que reconoce que la baja fué demasiado brusca, si bien inevitable, porque operándose el fenómeno contrario al ocurrido en estos últimos días, la desvalorización causada por los cambios de posiciones a la baja de la peseta. Añadió que el último cambio de Londres que conocía era de 32,25. A preguntas de un informador, se refirió al problema del abastecimiento de los petróleos, diciendo que quien le visitó hace algún tiempo fué el agregado comercial a la Embajada de los Estados Unidos, a quien manifestó que no está cerrada la puerta para negociaciones con las grandes Compañías de ese país, negociaciones que desea y espera y que cree más próximas que ant s. Interrogado sobre s los beneficios de precio que se obtienen en el contrato no se repercuten en el consumidor, declaró que no era partidario de desgravaciones que resultarían pequisimas y en cambio no evitarían posibles recargos en las contribuciones directas, de los que él quiere huir. Efectivamente, la rebaja de un céntimo en litro de gasolina no representa para el público ninguna ventaja apreciable y por el contrario para la Renta supone dejar de percibir más de 5 millones de pesetas. Insistió una vez más en que proyecta reformar profundamente la organización del Monopolio. Dijo luego que había conferenciado con don Jaime Carner sobre todas estas cuestiones. (Continúa al final de la primera columna de segunda plana)

Indice - resumer

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'La vida en Madrid', 'Cinematógrafos y teatros', 'Deportes', 'Información comercial y financiera', 'Crónicas de sociedad', 'Del color de mi cristal', 'El comandante del "U-2004"', 'Curro Vargas', 'Notas del block', 'MADRID.—Proyecto de ampliación del Ayuntamiento', 'PROVINCIAS.—Nueve militares heridos en un choque', 'EXTRANJERO.—Un discurso del Papa sobre la Acción Católica'.

MADRID.—Proyecto de ampliación del Ayuntamiento; se quiere construir un edificio gemelo al que hoy existe. Hoy celebrará sesión la Diputación provincial (página 5). PROVINCIAS.—Nueve militares heridos en un choque; el autocamión en que iban se estrelló contra un muro.—No ha variado casi la constitución de los Ayuntamientos catalanes en las elecciones del domingo.—Mejoran las impresiones de la huelga minera (páginas 3 y 4). EXTRANJERO.—Un discurso del Papa sobre la Acción Católica.—Es italiano don bonifacio en Lisboa.—Un plan político para resolver la situación en Cuba.—El general Justo, candidato a la Presidencia en la Argentina.—Triunfa el Gobierno en las elecciones de Rumania y de Egipto.—Se ha aprobado la reforma electoral en la Cámara inglesa (páginas 1 y 4).

OTRAS NOTAS POLITICAS

La reforma militar en Marruecos. El nombramiento de alto comisario civil. La convocatoria para la Judicatura

El ministro de la Guerra, aludiendo a la falta de noticias, dijo ayer a los periodistas:

—Hoy también me encuentran ustedes en la continuación de las reformas militares en Marruecos, que se hizo pública anteriormente en la nota ofrecida de Consejo de ministros. En su virtud quedan reducidos los altos mandos a un general de división y dos de brigada, que se posibilitarán de los dos contingentes militares en el que ha quedado dividido el protectorado.

No está hecha todavía la designación del jefe militar.

Con arreglo a estas reformas, va a su primera una comisión en cada una de las banderas de artillería y de Caballería de Regulares. No habrá modificación en las unidades que prestan servicio en el Protectorado, y si únicamente en su estructura.

La Alta Comisaría de Marruecos

Es casi seguro que el nombramiento para la Alta Comisaría civil en Marruecos, acordado en el Consejo de Anuncio, haya recaído en don Luciano López Ferrer. Para jefe militar de dicha zona se da el nombre del general Cabanillas de la Peña.

El comercio con Marruecos

Ayer mañana visitó al jefe del Gobierno una Comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí para solicitar la apertura de un comercio de mercancías que se concretan en las reformas que deben implantarse, tanto en la Zona de Protectorado como en las plazas de soberanía y en nuestras colonias, a fin de aumentar considerablemente el intercambio comercial con África y en consecuencia de su riqueza. Solicitó asimismo dicha Comisión que sean reformadas las condiciones de subastas, concursos y compras y que la producción nacional tenga preferencia en las mencionadas zonas marroquíes y colonias.

También visitó al señor Alcalá Zamora el Consejo de Administración del Banco de España para darle oficialmente cuenta de los acuerdos adoptados por el citado Consejo de Administración en la reunión que ayer tarde celebrara.

La convocatoria para la judicatura

El ministro de Justicia recibió ayer a los periodistas. En primer lugar manifestó que durante mayo había recibido 4.876 visitas y en el tiempo que lleva al frente de la cartera, más de 6.000 cartas.

Preguntado acerca de la judicatura, y de si pensaba convocar oposiciones, contestó el señor Ríos que había oficiado a la comisión asesora de la judicatura y considera indispensable que la formación y preparación del juez sea otra de la que ha sido hasta la fecha. Además, se precisa que la oposición es de distinta forma de la que se venía empleando, porque la relación de la situación floreciente de nuestra economía.

Otro periodista preguntó al ministro sobre la labor que lleva realizada la comisión asesora.

El señor Ríos manifestó que en la sección que entiende en la reforma de la Constitución, la labor iba muy adelantada.

Las relaciones económicas y financieras de actualidad, por ser persona competente y que le había sugerido iniciativas de interés que preguntas de un periodista sobre el resultado de la inspección practicada en el mercado libre de Valores de Barcelona, dijo el ministro que todavía no conocía el resultado de la diligencia.

Por último, y hablando de la política, manifestó que se había acordado por el Gobierno que el periodo electoral que va a empezar no impediría nombramientos por parte de aquél, limitándose sólo esta prohibición a las autoridades gubernativas y municipales.

La convocatoria de Cortes

A última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia el fiscal general de la República, que permaneció en el despacho del presidente del Gobierno provisional cerca de una hora. A las nueve y media salió el señor Alcalá Zamora que se entretuvo unos instantes con los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada de particular, señores. —No se facilitará usted mañana el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes? lo preguntó un periodista. —No sé si mañana se volverá. No está terminado todavía; claro es que, aunque se publique el lunes, el decreto estará dentro del plazo de veinte días que señala la ley. El decreto, además, es una cosa sencilla. Porque me están ahora para literatura ya el relativo a las Cortes del 68, a pesar de ser aquí ambiente tan distinto del de ahora, fué también muy sencillo y sobrio.

Otro periodista le preguntó: —No puede usted darme el nombre del nuevo alto comisario en Marruecos? —No hay nada todavía, respondió. En este veo que saben ustedes más que yo. En cambio, no me preguntan ustedes por el objeto de la visita que acaba de hacerme el fiscal de la República.

—Guarda silencio, señor Alcalá Zamora, presentada contra el Gobierno de la Dictadura? preguntó un informador. —No puedo adelantarme nada, respondió el presidente. Sólo puedo decirles que se trata de una cosa interesantísima. Hemos con ferretado por espacio de tres cuartos de hora. El tema, repito, ha sido muy interesante, pero antes de que ustedes lo conozcan tengo que dar cuenta a otras personas, que preguntan menos que ustedes, pero que deben en estas cosas. Y nada de lo que he dicho hoy ha tenido un día de un transcurso más.

de Policía

He leído en algún periódico proslavista el director, una nota de ingreso en la Escuela de Policía. Pueden estar tranquilos estos señores, porque antes de publicarse su noticia, ya había dictado órdenes prohibiendo al personal en activo de este Cuerpo dedicarse a la enseñanza, el hecho de figurar como director o profesor en alguna academia sería suficiente para que yo le desahuciaría inmediatamente, como ya he resuelto lo hubiere solicitado, es decir, sin sueldo, y no pudiendo reintegrarse hasta pasado un año.

Tampoco se podía conocer el programa hasta que yo publicara la "Gaceta" por lo que presentamente el día antes de su aparición hizo unas modificaciones en el mismo.

Referente al Tribunal de Instrucción del señor Galarza, es mi criterio: Primero, que el Tribunal no será conocido hasta ocho días antes de actuar; segundo, que en el mismo tendrá representación de la Escuela de Policía y que la mayoría de los vocales serán profesores y catedráticos de Universidades o Escuelas que nada tengan que ver con la Policía, y que serán asignados por los respectivos claustros.

Los transportes por carretera

El artículo 88 del Reglamento para explotación de los servicios públicos de transporte por carretera, establece que cuando una Compañía de ferrocarril trate de concertar servicios para el establecimiento de despachos centrales situados en puntos alejados de la línea férrea, se ofrecerá la explotación de los mismos a los concesionarios de los servicios regulares que se hallaren establecidos y que recorran, en todo o en parte, el trayecto de que se trata, y si dichos concesionarios no lo aceptaran, queda en libertad la Compañía para concertarlos con otras Empresas, añadiendo que los trayectos a que se refiere la disposición, no podrán ser superiores a cinco kilómetros.

Si, sin duda, el interés público aconseja más adelante ampliar la longitud de trayecto de estos servicios, por real decreto de 6 de diciembre de 1929, se dispuso que las Compañías quedaban en libertad de contratar servicios de este género en una extensión que no excediera de 20 kilómetros, pero en aquellos casos en que el servicio no estuviera afectado por una concesión regular de los establecidos en el régimen de transportes por carretera, quedando vigente cuando esto ocurriera, la limitación establecida por el artículo 88 a que antes se alude.

De aquí se deduce que cuando un servicio combinado para establecimiento de despachos centrales está afectado por servicios regulares de exclusiva y sus concesionarios no aceptan el ofrecimiento del mismo, el interés público no puede de ningún modo impedir que se realice el trayecto que se trata, y si, en consecuencia, se le concede la explotación de los mismos, queda en libertad de contratar servicios de este género en una extensión que no excediera de 20 kilómetros, pero en aquellos casos en que el servicio no estuviera afectado por una concesión regular de los establecidos en el régimen de transportes por carretera, quedando vigente cuando esto ocurriera, la limitación establecida por el artículo 88 a que antes se alude.

Una rectificación

Nota del ministerio de Estado: "Un periódico de la noche publicó en su número de ayer una noticia en la que el ministro de Estado, don Alcázar, se atribuyen ciertos juicios respecto a la cuestión Unión Aduanera Austro-alemana, y a la actitud del Vaticano, al negar el plácet al embajador que el Gobierno de la República se proponía nombrar."

El señor Leizaola que conoce perfectamente las condiciones en que suelen hacerse esos trabajos periodísticos, es opuesto a la rectificación. En la ocasión presente, el ministro de Estado quiere simplemente hacer constar que las manifestaciones de don Alcázar en el mencionado artículo no reproducen con exactitud ni su pensamiento ni las palabras por él pronunciadas.

Medidas contra la Inmoralidad

El director general de Seguridad manifestó ayer que anteayer comenzaron a ponerse en práctica las órdenes que había dado para evitar el espectáculo que se venía dando en algunas calles céntricas, con evidente perjuicio de la moral.

También dijo el director de Seguridad que se propone hacer desaparecer de los locales y puestos de periódicos toda clase de publicaciones y grabados inmorales y atentatorios al buen gusto.

También dijo el señor Galarza, que ha conferenciado con el alcaide, solicitándole que, con carácter provisional, se le conceda un espacio de la Casa de Campo de lo que fué campo de deportes— con objeto de que los guardias de la Sección de Asalto, dirigidos por el profesor de gimnasia, puedan realizar, no sólo ejercicios gimnásticos, sino entrenamientos de diversas modalidades deportivas, tales como rugby, foot ball, etc., para llevar a formar un equipo de guardias.

El director de Seguridad insistió en que este acondicionamiento de un espacio de la Casa de Campo, para tales ejercicios deportivos, será sólo provisional, pues es enemigo de ninguna clase de atentamientos dentro de aquélla. Confiando el señor Galarza en que algún gran propietario de la capital no tendrá inconveniente en ceder gratuitamente alguno de sus solares para los ejercicios de la Sección de Asalto, mientras no vayan a realizarse en el solar la construcción de algunos locales.

El director de Seguridad, volvió a recibir de madrugada a los periodistas. Le manifestó que le había visitado el director de la Casa de la Moneda, señor Rodríguez Sedano que estuvo varias horas detenido por haberse recibido la noticia, que luego resultó falsa, de haber roto una urna electoral. Me interesa hacer constar, dijo el señor Rodríguez Sedano, que pronto como se comprobó la inexactitud de los informes, el señor Rodríguez Sedano fué puesto en libertad.

El ingreso en la Escuela de Policía

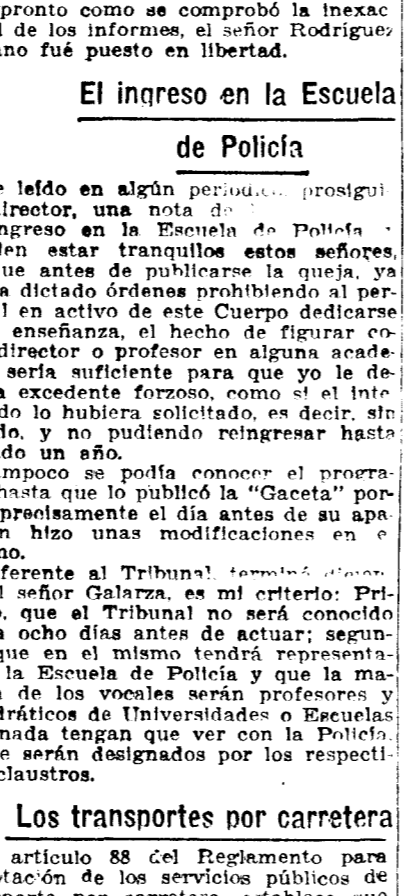
He leído en algún periódico proslavista el director, una nota de ingreso en la Escuela de Policía. Pueden estar tranquilos estos señores, porque antes de publicarse su noticia, ya había dictado órdenes prohibiendo al personal en activo de este Cuerpo dedicarse a la enseñanza, el hecho de figurar como director o profesor en alguna academia sería suficiente para que yo le desahuciaría inmediatamente, como ya he resuelto lo hubiere solicitado, es decir, sin sueldo, y no pudiendo reintegrarse hasta pasado un año.

Referente al Tribunal de Instrucción del señor Galarza, es mi criterio: Primero, que el Tribunal no será conocido hasta ocho días antes de actuar; segundo, que en el mismo tendrá representación de la Escuela de Policía y que la mayoría de los vocales serán profesores y catedráticos de Universidades o Escuelas que nada tengan que ver con la Policía, y que serán asignados por los respectivos claustros.

Los transportes por carretera

El artículo 88 del Reglamento para explotación de los servicios públicos de transporte por carretera, establece que cuando una Compañía de ferrocarril trate de concertar servicios para el establecimiento de despachos centrales situados en puntos alejados de la línea férrea, se ofrecerá la explotación de los mismos a los concesionarios de los servicios regulares que se hallaren establecidos y que recorran, en todo o en parte, el trayecto de que se trata, y si dichos concesionarios no lo aceptaran, queda en libertad la Compañía para concertarlos con otras Empresas, añadiendo que los trayectos a que se refiere la disposición, no podrán ser superiores a cinco kilómetros.

LA SITUACION DEL MUNDO



A ESTE PASO CUANDO LLEGUE EL AUXILIO YA NO EXISTE (Glasgow Bulletin.)

su carácter y prerrogativas". Definición y funciones de las Cajas generales de Ahorro y Denominaciones reservadas. "De la inscripción y sus defectos". "De Patronato, Asesoría y Fomento", que continuarán en vigor con las modificaciones establecidas en el Real decreto 404 de enero de 1931.

La subsecretaría de la Marina mercante

Al ministro de Marina le ha sido dirigido el telegrama siguiente: "Con todos los respetos debidos a la persona de V. E. y al elevado cargo que desempeña, pero también con la máxima energía tolerada por la legalidad, la Junta directiva de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante española, de Bilbao, la más antigua Asociación de España entre las de su clase, reunida exclusivamente con este objeto, ha de suyo con el mayor calor el telegrama que el que suscribe dirigió a V. E. el 28 del corriente y protesta a todo pulmón contra la inadmisión de desprecio que en el decreto de V. E. ha sido objeto las consignaciones, razonadas, jamás recibidas y siempre respetuosas negociadas de la Marina mercante, cuya militarización real y efectiva continuará sin más variación que la de la nomenclatura política actual y han acordado retirar a la minoría socialista del Ayuntamiento de ZARAGOZA, para no estar conformes con la actuación de los representantes republicanos en los últimos sucesos, a quienes asusaban de no haber salido en defensa de los obreros. Termina la nota diciendo que ellos no pretenden que se les preste atención alguna en el momento actual, sino que se trabaje en favor de los intereses generales de la República y del país, para lo cual no han puesto los obstáculos ningún obstáculo desde el advento del nuevo régimen."

Decretos de personal

Estado.—Se han firmado los siguientes decretos de personal: Declarando excedente voluntario a don GINEBRA, 2.—El señor Largo Caballero, ministro de Trabajo español, ha

La legislación revisable de Hacienda, en vigor

La "Gaceta" de ayer ha publicado el siguiente decreto: "En atención a las graves consecuencias que por la especial índole de las disposiciones del ramo de Hacienda podría originar el hecho de que alguna de ellas quedara reducida a la categoría de proyecto reglamentario, por no haber aún recalcado acuerdo, encuadrándola en uno de los cuatro apartados a que se refiere el decreto de 15 de abril último, dentro del plazo señalado por el mismo, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se declaran con subsistencia legal aquellas disposiciones del ministro de Hacienda sujetas a la revisión provisional de la República de 15 de abril del presente año, en tanto que dicha revisión no se lleve a término."

El Estatuto de las Cajas de Ahorro Popular

Se ha firmado el siguiente decreto: Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del "Estatuto especial para las Cajas generales de Ahorro Popular", aprobado por Real decreto de 31 de noviembre de 1928, excepción hecha de los preceptos contenidos bajo los epígrafes titulados: "Instituciones que comprenden"

La convocatoria de Cortes

A última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia el fiscal general de la República, que permaneció en el despacho del presidente del Gobierno provisional cerca de una hora. A las nueve y media salió el señor Alcalá Zamora que se entretuvo unos instantes con los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada de particular, señores. —No se facilitará usted mañana el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes? lo preguntó un periodista. —No sé si mañana se volverá. No está terminado todavía; claro es que, aunque se publique el lunes, el decreto estará dentro del plazo de veinte días que señala la ley. El decreto, además, es una cosa sencilla. Porque me están ahora para literatura ya el relativo a las Cortes del 68, a pesar de ser aquí ambiente tan distinto del de ahora, fué también muy sencillo y sobrio.

Otro periodista le preguntó: —No puede usted darme el nombre del nuevo alto comisario en Marruecos? —No hay nada todavía, respondió. En este veo que saben ustedes más que yo. En cambio, no me preguntan ustedes por el objeto de la visita que acaba de hacerme el fiscal de la República.

—Guarda silencio, señor Alcalá Zamora, presentada contra el Gobierno de la Dictadura? preguntó un informador. —No puedo adelantarme nada, respondió el presidente. Sólo puedo decirles que se trata de una cosa interesantísima. Hemos con ferretado por espacio de tres cuartos de hora. El tema, repito, ha sido muy interesante, pero antes de que ustedes lo conozcan tengo que dar cuenta a otras personas, que preguntan menos que ustedes, pero que deben en estas cosas. Y nada de lo que he dicho hoy ha tenido un día de un transcurso más.

LA SITUACION DEL MUNDO



A ESTE PASO CUANDO LLEGUE EL AUXILIO YA NO EXISTE (Glasgow Bulletin.)

su carácter y prerrogativas". Definición y funciones de las Cajas generales de Ahorro y Denominaciones reservadas. "De la inscripción y sus defectos". "De Patronato, Asesoría y Fomento", que continuarán en vigor con las modificaciones establecidas en el Real decreto 404 de enero de 1931.

La subsecretaría de la Marina mercante

Al ministro de Marina le ha sido dirigido el telegrama siguiente: "Con todos los respetos debidos a la persona de V. E. y al elevado cargo que desempeña, pero también con la máxima energía tolerada por la legalidad, la Junta directiva de la Asociación de capitanes y oficiales de la Marina mercante española, de Bilbao, la más antigua Asociación de España entre las de su clase, reunida exclusivamente con este objeto, ha de suyo con el mayor calor el telegrama que el que suscribe dirigió a V. E. el 28 del corriente y protesta a todo pulmón contra la inadmisión de desprecio que en el decreto de V. E. ha sido objeto las consignaciones, razonadas, jamás recibidas y siempre respetuosas negociadas de la Marina mercante, cuya militarización real y efectiva continuará sin más variación que la de la nomenclatura política actual y han acordado retirar a la minoría socialista del Ayuntamiento de ZARAGOZA, para no estar conformes con la actuación de los representantes republicanos en los últimos sucesos, a quienes asusaban de no haber salido en defensa de los obreros. Termina la nota diciendo que ellos no pretenden que se les preste atención alguna en el momento actual, sino que se trabaje en favor de los intereses generales de la República y del país, para lo cual no han puesto los obstáculos ningún obstáculo desde el advento del nuevo régimen."

Decretos de personal

Estado.—Se han firmado los siguientes decretos de personal: Declarando excedente voluntario a don GINEBRA, 2.—El señor Largo Caballero, ministro de Trabajo español, ha

La legislación revisable de Hacienda, en vigor

La "Gaceta" de ayer ha publicado el siguiente decreto: "En atención a las graves consecuencias que por la especial índole de las disposiciones del ramo de Hacienda podría originar el hecho de que alguna de ellas quedara reducida a la categoría de proyecto reglamentario, por no haber aún recalcado acuerdo, encuadrándola en uno de los cuatro apartados a que se refiere el decreto de 15 de abril último, dentro del plazo señalado por el mismo, como presidente del Gobierno provisional de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Hacienda, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se declaran con subsistencia legal aquellas disposiciones del ministro de Hacienda sujetas a la revisión provisional de la República de 15 de abril del presente año, en tanto que dicha revisión no se lleve a término."

El Estatuto de las Cajas de Ahorro Popular

Se ha firmado el siguiente decreto: Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del "Estatuto especial para las Cajas generales de Ahorro Popular", aprobado por Real decreto de 31 de noviembre de 1928, excepción hecha de los preceptos contenidos bajo los epígrafes titulados: "Instituciones que comprenden"

La convocatoria de Cortes

A última hora de la tarde estuvo ayer en la Presidencia el fiscal general de la República, que permaneció en el despacho del presidente del Gobierno provisional cerca de una hora. A las nueve y media salió el señor Alcalá Zamora que se entretuvo unos instantes con los periodistas, a los que dijo:

—No hay nada de particular, señores. —No se facilitará usted mañana el decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes? lo preguntó un periodista. —No sé si mañana se volverá. No está terminado todavía; claro es que, aunque se publique el lunes, el decreto estará dentro del plazo de veinte días que señala la ley. El decreto, además, es una cosa sencilla. Porque me están ahora para literatura ya el relativo a las Cortes del 68, a pesar de ser aquí ambiente tan distinto del de ahora, fué también muy sencillo y sobrio.

Otro periodista le preguntó: —No puede usted darme el nombre del nuevo alto comisario en Marruecos? —No hay nada todavía, respondió. En este veo que saben ustedes más que yo. En cambio, no me preguntan ustedes por el objeto de la visita que acaba de hacerme el fiscal de la República.

—Guarda silencio, señor Alcalá Zamora, presentada contra el Gobierno de la Dictadura? preguntó un informador. —No puedo adelantarme nada, respondió el presidente. Sólo puedo decirles que se trata de una cosa interesantísima. Hemos con ferretado por espacio de tres cuartos de hora. El tema, repito, ha sido muy interesante, pero antes de que ustedes lo conozcan tengo que dar cuenta a otras personas, que preguntan menos que ustedes, pero que deben en estas cosas. Y nada de lo que he dicho hoy ha tenido un día de un transcurso más.

Para las Constituyentes

CUENCA, 2.—Hasta ahora se conocen los nombres de don Tomás Sierra y don José Sánchez Covisa como candidatos a las Constituyentes. El primero como afiliado al partido de don Melguiches Alvarado, y el segundo, por la Derecha Liberal Republicana, don Cirilo Casanueva y don Diego Martín Veloz. Se ha hablado también de que se presentaba el catedrático de Derecho Canónico don Eloy Montero, pero se cree que no luchará. Salamanca tiene un censo de unos 80.000 electores y suponiendo que tomen parte en la votación 60.000, los candidatos necesitarán 12.000 votos cada uno. Salamanca elige siete diputados.

Unánimamente candidato

SALAMANCA, 2.—El Comité provincial de la Alianza Republicana ha acordado por unanimidad presentar como candidato en las próximas elecciones a don Miguel Unamuno.

Candidatos en Salamanca

SALAMANCA, 2.—Los corrillos y tertulias políticas comienzan a verse muy animadas, llegando a elementos impresionantes de villas y aldeas que cambian impresiones con los jefes de Salamanca. Como avance de los candidatos en las próximas elecciones se puede decir que la de la conjunción republicano-socialista será don Miguel de Unamuno, don Primitivo Santa Cecilia, socialista, señor Víctor Kent radical socialista; don Castro Prieto Carrasco, republicano; don José Camun, republicano. El partido republicano liberal democrata presentará a don Filiberto Villalobos, y don Luis Capdeville, ex diputado. La Acción Castellana de Salamanca parece ser que sigue las inspiraciones de Acción Nacional; presenta los siguientes candidatos: don José María Llamami de Clarac, don José María (C) Robles, y don José Cimas Leal. La Derecha Liberal republicana, a don Julio Ramón de Lasa, don Tomás Mar-

Candidatos por Soría

SORÍA, 2.—Para las elecciones a Cortes se presentan candidatos don Manuel Hilaro Ayuso, don Adolfo Hinojar, de la Alianza Republicana; don Benito Artiga Arpón, radical socialista; don Gregorio Arranza, de la Derecha Republicana. Probablemente, los agrarios designarán otro candidato.

Polo Benito, por Cáceres

TOLEDO, 2.—"El Castellano" ha publicado unas declaraciones del Deán de esta Catedral don José Polo Benito, que se presenta por Cáceres en las próximas elecciones a Cortes Constituyentes.

Maura y Galarza, candidatos

ZARAGOZA, 2.—Se ha reunido el Comité de enlace republicano-socialista para tratar de la elección del candidato para las Cortes Constituyentes. La agrupación republicana ha acordado presentar a don Maura y Galarza, y la derecha republicana a don Eloy Montero. Los republicanos y socialistas consultarán a Madrid para elegir su candidato.

Socialistas contra la derecha republicana

FERROL, 2.—A propuesta del alcalde socialista Jaime Quintanilla, el Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno protestando de que se encargue de formar el partido de la derecha republicana el albañal señor Chaparrista.

Rompen el bloque izquierdista en Murcia

MURCIA, 2.—La agrupación socialista ha enviado una nota a la Presidencia anunciando ruptura de bloque de izquierdas. Dice que ha sido hecha por algunos de la Alianza Republicana, a algunos de los cuales acusan de estar bar la propaganda, recibiendo a los candidatos socialistas con latas, caceras, etcétera.

Los republicanos no llegan a un acuerdo

TARRAGONA, 2.—La Asamblea republicana, presidida por el ministro de Instrucción pública no llegó a un completo acuerdo debido a las divergencias de los componentes de los pactos. Se nombraron delegados de los partidos políticos para resolver las diferencias en los distritos electorales con vista a las próximas elecciones a Cortes.

Adhesiones a la Derecha Liberal Republicana

ZARAGOZA, 2.—Se ha celebrado la Asamblea de la Derecha republicana. Presidió el presidente del Comité de Zaragoza don Agustín Pérez Lizaso. Se leyó un telegrama de Osorio, que decía: "Por el momento juzgo más interesante que mis amigos se sumen a la derecha liberal republicana y se esfuerzen en llevar a ella el criterio político y social que iluminó toda nuestra obra. Si yo no lo hago es por mero motivo de delicadeza personal, pero desde el aislamiento les acompañaré, no sólo con mis buenos deseos, sino con mi cooperación."

Se discurrió la actitud a seguir con los elementos que propecan del campo republicano. Predomina el criterio de que los recién entrados no sean candidatos por el momento. Se aprobó el ingreso en el partido del grupo que seguía al señor Osorio. Se acordó dirigir al Gobierno el siguiente comunicado: "Aquel que difícil o entorpezca la labor política, económica y social de la República, será juzgado como traidor a la Patria." Se reiteró un voto de confianza al Comité provincial. Después hubo otra sesión en que se examinaron normas de procedimiento político.

Escándalo en un mitin de la Derecha Liberal Republicana

LEON, 2.—En medio de un formidable escándalo se reunió el mitin de la derecha republicana en el teatro de León. El Comité republicano-socialista leonés rechazó la invitación de la Derecha Republicana y ha publicado una nota sobre el particular. Al comenzar el mitin, el señor León don Agustín Pérez Lizaso, se levantó y defendió su discurso. Lo mismo abuchearon por los elementos de izquierda con el ingeniero leonés Aguado Sandoval. Al hablar Manuel Maura se repitió el pato y la bronca.

Rafael y Paco

CONDÉ PENALVEL, R. Teléfono 12147 Pelagueros, Madrid. Manicura. MORFEAUX Duero, 3. Salida su colección de vestidos por año de temporada.

Los grandes clínicos y el artrismo

Son infinitos los clínicos eminentes de Europa y América que proclaman las virtudes terapéuticas de un remedio sin igual para combatir las enfermedades generales por exceso de ácido úrico, tales son el artrismo, reuma, gota, mal de piedra, etc., y esta convicción viene reforzada por datos a través de una serie de cuestiones en enfermos desahucados que no habían encontrado el menor alivio ni aun en los antídotos de más renombre. Este prodigioso preparado es el Uromil.

Como testimonio de mayor excepción transcribimos el siguiente concepto médico: "Entre los disolventes del ácido úrico, indicados en todos los procesos artríticos, artritides uricas, cólicos nefríticos, reumatismo, gota, etc., ocupa un lugar preeminente el Uromil."

Su preparación en forma granulada, de sabor agradable, tolerada por el aparato digestivo, de acción diurética, antispasmodica y analgésica, a través de una vía indicada, han hecho figure en el formulario de todo buen clínico y que en mi extensa práctica lo haya empleado en repetidas ocasiones, aun en mi mismo, produciendo siempre resultados admirables.

DR. FRANCISCO P. CUADRADO. Ex-presidente del Colegio de Médicos de Gulpúscos, director de la Revista "Gulpúscos Médicos" y de la Revista Provincial de Sanidad de S. Sebastián.

EN TODOS LOS BUENOS ULTRAMARINOS

LOS HEROES

—¿Qué valor ha tenido usted arrojándose desde tanta altura!

—Sí; pero yo quisiera saber quién es el ladrón que me ha empujado.

—No lo entiendo. Resulta que cuando consigo echar la pelota por encima de esa red, tú me la devuelves para acá.

APRENDIZ DE "TENNIS"

—Debieras emplear a mi chico en tu oficina.

—Bueno. ¿Qué sabe hacer?

—Hombre... si supiera hacer algo lo emplearía en la mía.

—"Passing Show", Londres

—"Londos Opinion", Londres

—"Le Rire", Paris

El famoso Derby se correrá esta tarde

Treinta participantes. El premio asciende a 750.000 pesetas

LONDRES, 3. Empezarán las carreras de caballos J. Epsom. Durarán cuatro días. Mañana se correrá el Derby. La Policía de tránsito ha adoptado disposiciones para evitar las congestiones en la circulación por las carreteras que conducen al hipódromo.

El Rey Jorge, que celebra su 35 aniversario, ha prometido presenciar con la Reina la gran carrera.

EPSON, 2.—Más que en estos últimos años, la asistencia de toreros a esta población con motivo del Derby es enorme. Desde esta tarde han llegado un centenar de toreros de todas partes del país.

Para la gran carrera se cree que tomarán la salida unos 30 caballos. Las apuestas ya hoy alcanzan a cantidades fabulosas.

El primer favorito, cotizado a 4 contra 1 es "Cameronian". Siguen "Pomme d'Api", "Doctor Dobbitt" y "Goyescas" a razón de 10 a 1 aproximadamente.

Una última hora bajó la cotización de "Link Boy", de 100 a 4, pero a 100 contra 6 y hasta 100-7. Este caballo lo montará el vicío Donoghue.

He aquí el campo y las montas probables de la gran carrera que se disputará mañana: "Cameronian" (Fox), de Mr. J. A. Dewar.

"Pomme d'Api" (Beary), de Mr. Aga Khan.

"Doctor Dobbitt" (Beasley), de mister A. F. Bassett.

"Goyescas" (Elliott), de M. Marcel Boussac.

"Link Boy" (Donoghue), de Mr. W. M. Singer.

"Orpen" (Jones), de sir John Rutherford.

"Réveillon" (Jelliss), de sir Bulough.

"Sandwich" (Wragg), de lord Rosebery.

"Sir Andrew" (P. Beasley), de mister Woodland.

"Jacopo" (J. Childs), de Mr. Marshall Field.

"Shell Transport" (Dick), de mister Cazalet.

"Carmelus" (Lane), de sir Pulley.

"Lightning Star" (Marshall), de mister Leigh.

"Estate Duty" (Carlslake), del teniente coronel Guinness.

"Goldstream" (Richards), de lord Glanely.

"Zanoff" (Stret), de Mr. Michalinds.

"Gallini" (Peacock), de sir Hammer.

"Rose and Soleil" (Turtle), de lord Howard de Walden.

"Knolona" (X.), de M. Robert Kahn.

"Abbott's Worthy" (Ingham), de mister Thompson.

"Apperby" (Weston), de Mr. Hornung.

"Armagnac" (Perryman), de Mr. Cl. de Rothschild.

"Cheery Lad" (Richardson), de mister Bleckiron.

"Lemonition" (Lach), de Mr. Sykes.

"Primitif" (P. Donoghue), de M. Calmann.

"Grindleton" (Tidey), de Mr. Sharples.

"Kiatere" (Nolan), de Mr. Davis.

"Spanish Main" (Sharpe), de sir Charles Hyde.

"Te Hau" (Herbert), de Mr. Davis.

"Te Ruru" (Balding), de Mr. Davis.

Los premios

LONDRES, 2.—Los premios del Derby que se correrán mañana ascienden a 750.000 pesetas, repartidas como sigue: 450.000 al primero, 175.000 al segundo y 125.000 al tercero.

El Arenas vence al Valencia por 2-1

El primer tiempo terminó con 1-0 a favor de los areneros. El equipo del Barcelona que jugará contra el de Praga

BARCELONA, 2.—Esta tarde, en el campo de Corta, del F. C. Barcelona, con escasa concurrencia, se ha celebrado el desempate para el campeonato de España entre el Arenas y el Valencia. De salida, atacó el Arenas y Cilaurren lanzó un tiro fortísimo, que rozó el poste. Reaccionó el Valencia y Zarranandia se ve obligado a intervenir para rechazar un tiro de Sánchez y otro de Costa. Otra vez atacan los bilbaínos y Melenchón salva, de cabeza, desde el suelo, un tiro de Saro. Sánchez lanza un saque junto al "corner" y se origina un gran peligro para el Arenas, que se resuelve por carga ilegal al portero.

Un tiro de Molina lo paró bien el portero bilbaíno. Domina intensamente durante un buen rato el Valencia, pero el Arenas es el primero en marcar, a los catorce minutos. Después de una combinación muy vistosa, Urresti hace un pase a Menchaca. Este desborda a Melenchón y desde tres metros envía un fuerte tiro muy raso que bate a Cano. Durante el primer tiempo no se volvió a marcar ningún tanto más.

En la segunda parte, a los once minutos, es castigado el Arenas con "free kick", tirándolo Torregaray fuerte y raso, al ángulo izquierdo. Da el balón en el lateral y se queda en la red. Desde este momento hasta el final, el juego ha sido muy movido e interesante, desempatando el Arenas por mediación de Rivero a los quince minutos, al rematar un despeje corto de Cano, por un corner tirado por Emillín. El "corner" fué muy ceñido sobre la puerta. Los últimos minutos son de fuerte presión valenciana.

Ha arbitrado Lloveras, del Colegio catalán. Los equinos estaban alineados de la siguiente forma: Arenas: Zarranandia, Llaneta, Arrieta, Claustra, Tresselt, Bilbao, Saro—Rivero—Suárez—Menchaca—Emillín.

Valencia: Cano, Melenchón, Torregaray, Amorós, Molina—Ricart, Torredelot—Costa—Vilanova—Conde—Sánchez.

El público estuvo muy imparcial. El equipo de Barcelona contra el de Praga

Para el partido que se disputará mañana entre las selecciones de Barcelona y Praga, el Comité directivo de la Federación Catalana ha seleccionado ya el equipo barcelonés. Es el siguiente: Florenza (Europa). (Sup. Casanovas). Zabalo-Mas (Barcelona). (Sup. Alcoriza).

Martí, Guzmán (Barcelona). Pausas (Español) (Sup. Font (Badalona), Arnau (Barcelona).

Piera, Goiburu (Barcelona), Edelmir (Español), Ramón (Barcelona), y Juvé (Español).

(Suplentes: Roca y Bestit H.). La final amateur

La Federación Nacional de Football ha comunicado a la Federación Catalana que para dirigir el partido final de la Copa Amateur se ha designado un árbitro del Colegio Catalán Amateur, el cual habrá de nombrar a la persona encargada del mismo.

El estado del Toledo F. C. TOLEDO, 2.—Se inauguró el estadio construido por la Sociedad Deportiva Toledo F. C., que tiene una capacidad para 12.000 espectadores. Con dicho

motivo se celebraron diversos actos deportivos. La Escuela Central de Gimnasia intervino con varias pruebas atléticas, luego hubo una exhibición de "handball", y por último, se verificó un partido de "football" entre el reserva del Madrid F. C. y el primer equipo del propietario del terreno. Venció el Madrid por 5 a 1. Asistieron autoridades y mucho público.

Con numerosa concurrencia se celebró el domingo una interesante reunión en el Stadium Metropolitano. Las carreras resultaron muy emocionantes, por lo que el público salió muy satisfecho de allí. He aquí los resultados detallados: Carrera Scratch (1.200 metros, salida lanzada).

Primera eliminatoria, Cox, 1 m. 7 s. 4/5; segunda, Álvarez, 1 m. 9 s. 3/5; tercera, Torres, 1 m. 10 s. 4/5; cuarta, Bird, 1 m. 7 s. 2/5.

Final: 1, Bird, 1 m. 7 s. 1/5; 2, Torres, 1 m. 11 s.

El intento de "record" con sidecar por Joaquín Cuevas se suspendió. "Match" entre W. Rice y F. Alvarez.—Lo ganó Rice, pero Alvarez pidió revancha por haberse caído en la última vuelta, y nuevamente volvió a caer Alvarez, ganando Rice en 1 m. 8 s.

Copa Castrol (1.600 metros, salida parada). Primera eliminatoria.—1, Balderrábano, 1 m. 41 s. 3/5; 2, Almech, 1 m. 46 s. 2/5. Segunda: 1, Rice, 1 m. 36 s.; 2, Torres, 1 m. 44 s. 1/5. Tercera: 1, Bird, 1 m. 35 s. 1/5; 2, Gozávez, 1 m. 39 s. 2/5. Cuarta: 1, Bocos, 1 m. 36 s. 2/5; 2, Blake, 1 m. 41 s. 1/5.

Primera semifinal: 1, Balderrábano, 1 m. 37 s.; 2, Torres, 1 m. 42 s. 2/5. Segunda semifinal: 1, Bocos, 1 m. 37 s. 1/5; 2, Gozávez, 1 m. 38 s. 1/5. Final: 1, Balderrábano, 1 m. 37 s., y 2, Gozávez, 1 m. 38 s. 2/5.

A pesar de tantos espectáculos y algunos de gran interés como el partido Madrid-Betis, el campo del Vallecas se vio concurridísimo.

Las carreras fueron de muchísima emoción, sobre todo el desafío Jacinto Vinals, ganándolo Jacinto, que en esta temporada está resultando uno de los mejores. También fué muy emocionante la primera semifinal, en la que se destacaron Jacinto y Otero, que cada día progresan más.

La máquina le correspondió en el sorteo a la señorita Paz de Pablo.

Resultados Carrera "handicap" Primera eliminatoria.—1, Baltasar Santos en 1 m. 23 s. 1/5; 2, Emiliano Sanz. Segunda eliminatoria.—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 15 s. 4/5; 2, Antonio Otero en 1 m. 10 s. 3/5. Tercera eliminatoria.—1, Poto II en 1 m. 16 s. 3/5; 2, Federico Sagrario. Primera semifinal.—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 16 s. Antonio Otero en 1 m. 17 s. 1/5. Segunda semifinal.—1, Román Urbesalgo en 1 m. 19 s.; 2, Poto I, en 1 m. 20 segundos.

Primer "round" del desafío.—1, Jacinto Rodríguez en 53 s.; 2, Juan Vinals, en 53 s. 3/5. Final carrera "handicap"—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 14 s. 3/5; 2, Román Urbesalgo. Carrera equipos de colores

Primera eliminatoria.—1, Baltasar Santos en 1 m. 17 s. 1/5; 2, Florentino Plaza en 1 m. 20 s. Segunda eliminatoria.—1, Laureano González en 1 m. 15 s. Tercera eliminatoria.—1, Jacinto Ro-

"Dirt track" en el Stadium Tamagnini ha llegado a Barcelona

Peleará contra Gironés el día 10

BARCELONA, 2.—Esta mañana ha llegado, procedente de Italia, el campeón italiano y ex campeón del mundo "amateur" de los pesos plumas, Tamagnini, designado por la Internacional Boxing Union para disputar el título de campeón de Europa de la categoría al campeón de España, José Gironés. El combate se celebrará el día 10 por la noche en la Plaza de Toros. El encuentro será a 15 asaltos. El rival italiano fué recibido por Comisiones deportivas. Estos días se entrenará en público en un local.

En Vallecas

Con numerosa concurrencia se celebró el domingo una interesante reunión en el Stadium Metropolitano. Las carreras resultaron muy emocionantes, por lo que el público salió muy satisfecho de allí. He aquí los resultados detallados: Carrera Scratch (1.200 metros, salida lanzada).

Primera eliminatoria, Cox, 1 m. 7 s. 4/5; segunda, Álvarez, 1 m. 9 s. 3/5; tercera, Torres, 1 m. 10 s. 4/5; cuarta, Bird, 1 m. 7 s. 2/5.

Final: 1, Bird, 1 m. 7 s. 1/5; 2, Torres, 1 m. 11 s.

El intento de "record" con sidecar por Joaquín Cuevas se suspendió. "Match" entre W. Rice y F. Alvarez.—Lo ganó Rice, pero Alvarez pidió revancha por haberse caído en la última vuelta, y nuevamente volvió a caer Alvarez, ganando Rice en 1 m. 8 s.

Copa Castrol (1.600 metros, salida parada). Primera eliminatoria.—1, Balderrábano, 1 m. 41 s. 3/5; 2, Almech, 1 m. 46 s. 2/5. Segunda: 1, Rice, 1 m. 36 s.; 2, Torres, 1 m. 44 s. 1/5. Tercera: 1, Bird, 1 m. 35 s. 1/5; 2, Gozávez, 1 m. 39 s. 2/5. Cuarta: 1, Bocos, 1 m. 36 s. 2/5; 2, Blake, 1 m. 41 s. 1/5.

Primera semifinal: 1, Balderrábano, 1 m. 37 s.; 2, Torres, 1 m. 42 s. 2/5. Segunda semifinal: 1, Bocos, 1 m. 37 s. 1/5; 2, Gozávez, 1 m. 38 s. 1/5. Final: 1, Balderrábano, 1 m. 37 s., y 2, Gozávez, 1 m. 38 s. 2/5.

A pesar de tantos espectáculos y algunos de gran interés como el partido Madrid-Betis, el campo del Vallecas se vio concurridísimo.

Las carreras fueron de muchísima emoción, sobre todo el desafío Jacinto Vinals, ganándolo Jacinto, que en esta temporada está resultando uno de los mejores. También fué muy emocionante la primera semifinal, en la que se destacaron Jacinto y Otero, que cada día progresan más.

La máquina le correspondió en el sorteo a la señorita Paz de Pablo.

Resultados Carrera "handicap" Primera eliminatoria.—1, Baltasar Santos en 1 m. 23 s. 1/5; 2, Emiliano Sanz. Segunda eliminatoria.—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 15 s. 4/5; 2, Antonio Otero en 1 m. 10 s. 3/5. Tercera eliminatoria.—1, Poto II en 1 m. 16 s. 3/5; 2, Federico Sagrario. Primera semifinal.—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 16 s. Antonio Otero en 1 m. 17 s. 1/5. Segunda semifinal.—1, Román Urbesalgo en 1 m. 19 s.; 2, Poto I, en 1 m. 20 segundos.

Primer "round" del desafío.—1, Jacinto Rodríguez en 53 s.; 2, Juan Vinals, en 53 s. 3/5. Final carrera "handicap"—1, Jacinto Rodríguez en 1 m. 14 s. 3/5; 2, Román Urbesalgo. Carrera equipos de colores

Primera eliminatoria.—1, Baltasar Santos en 1 m. 17 s. 1/5; 2, Florentino Plaza en 1 m. 20 s. Segunda eliminatoria.—1, Laureano González en 1 m. 15 s. Tercera eliminatoria.—1, Jacinto Ro-

RAMPER, GALGO NACIONAL, CONTRA CHAMPION CUTTLE EN SETECIENTAS YARDAS

TRES ELIMINATORIAS DE LA COPA DE PRIMAVERA

Esta tarde, a las cuatro y cuarto, celebrará el C. D. Galguero su decimotercera reunión de primavera con un programa verdaderamente extraordinario.

Llama la atención, en primer término, la carrera de 700 yardas por la presencia del galgo nacional "Ramper" y que en su última carrera sobre esta distancia batió a los mejores ejemplares ingleses. Su principal contricante parece que será "Champion Cuttle", el perro que acaba de importar el marqués de Villabriga y que en su primera exhibición causó una formidable impresión, tanto para las 500 yardas como para largas distancias. Otros tres perros de gran clase correrán con ellos: "Gour Ball", "Golden Masher" y "Bujá Mabs".

De la gran copa de Primavera se correrán tres pruebas diferentes. La tercera eliminatoria para los galgos de segunda categoría, la segunda para los de tercera y la cuarta eliminatoria para los de cuarta categoría.

En la de segunda categoría participan varios de los que se consideran como primeros favoritos de la final de este trofeo, destacando los nombres de "Droak", "Artful Choice", "Eager Eyes" y "Firelight".

En la tercera categoría se presenta un gran "match" entre "Whipping Boy" y "Cancionera", sin perder de vista a "Azucena" o "Still Sure" ni a "Cucú".

En la carrera de vallas vuelve a correr "Judas". Contra muy buenos elementos, porque aparecen los nombres de "Madriña", "L'Eneo" y "Disco" entre otros.

La jornada promete ser excepcional, como fácilmente deducirá el lector por las siguientes detalles:

Primera carrera (isa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas. 1.—"Tigre"; 2.—"Guerra"; 3.—"Tosca I"; 4.—"Tiro I"; 5.—"Solo"; 6.—"Bohemio"; 7.—"Reverte"; 8.—"Paleta".

Segunda carrera (isa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. 1.—"Payaso III"; 2.—"Maruja"; 3.—"Goya II"; 4.—"Mora V"; 5.—"Cureto II"; 6.—"Gaona P"; 7.—"Bertrana"; 8.—"Atienza".

Tercera carrera (isa), tercera categoría, 475 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (segunda eliminatoria). 1.—"Lancero I"; 2.—"Whipping Boy"; 3.—"Cancionera"; 4.—"Azucena"; 5.—"Still Sure"; 6.—"Divided Affection"; 7.—"Santa Oialalla I"; 8.—"Cucú".

Cuarta carrera (isa), cuarta categoría, 375 pesetas; 500 yardas. Copa de Primavera (cuarta eliminatoria). 1.—"López I"; 2.—"Bomba I"; 3.—"Tango"; 4.—"Lucero II"; 5.—"Fakir"; 6.—"Pecha II"; 7.—"Fatidá"; 8.—"Cantón".

Quinta carrera (isa), primera categoría, 750 pesetas; 700 yardas. 1.—"Four Balls"; 2.—"Golden Masher"; 3.—"Bujá Mabs"; 4.—"Ramper"; 5.—"Champion Cuttle".

Sexta carrera (isa), segunda categoría, 650 pesetas; 500 yardas. 1.—"Deodar"; 2.—"Artful Choice"; 3.—"Eager Eyes"; 4.—"Eager Eyes"; 5.—"Firelight"; 6.—"Occulist"; 7.—"Hannigan's Pet".

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas. 1.—"L'Eneo"; 2.—"Torero"; 3.—"Polo"; 4.—"Madriña"; 5.—"Disco"; 6.—"Judas".

APRECIACIONES Primera carrera: BOHEMIO, "Guerra". Segunda: CAREFO II, "Maruja". Tercera: WHIPPING BOY, "Cancionera". Cuarta: LOPEZ II, "Bomba I". Quinta: RAMPER, "Champion Cuttle". Sexta: DEODAR, "Artful Choice". Séptima: JUDAS, "Disco".

Peñalara triunfó en la Vuelta a la Fuenfría

SOCIAL E INDIVIDUALMENTE

Bajo la organización de Peñalara se celebró con éxito el interesante concurso de la Vuelta al Valle de la Fuenfría. Cinco importantes Sociedades estaban representadas. El recorrido ha sido de unos 20 kilómetros.

La clasificación individual se estableció como sigue: 1. TEODORO MARTIN, de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, en 2 h. 37 m. 40 s.

2. Silvano Ronda, de la S. E. A. Peñalara, 2 h. 45 m. 40 s.

3. Jesús López, de la Sociedad Gimnástica Española, 2 h. 48 m. 55 s.

4. Vicente Casanovas, de Deportiva Excursionista, 2 h. 57 m. 45 s.

5. Luis Balaguer, de la D. E., 3 h. 8 m. 5 segundos.

6. José Nieto, de la S. G. E., 3 h. 13 m. 43 s.

7. Antonio Cosano, de la S. G. E., 3 h. 13 m. 29 s.

8. Antonio López, de la S. E. A. Peñalara, 3 h. 18 m. 45 s.

9. Agustín Rodríguez, de los Amigos de las Cumbres, 3 h. 20 m. 33 s.

10. Enrique Almazán, de la Deportiva Urquijo, 3 h. 20 m. 45 s.

11. Luis Vázquez, de la S. G. E., 3 h. 21 m. 50 s.

12. Angel Quirós, de la Unión Bancaria, 3 h. 43 m. 15 s.

13. Enrique Herreros, de S. E. A. Peñalara, 3 h. 55 m. 50 s.

14. Santiago Álvarez, de la D. E., 3 h. 58 m. 40 s.

He aquí la clasificación social: 1. Sociedad Peñalara, 11 puntos. 2. Sociedad Gimnástica, 16. 3. Sociedad Deportiva Excursionista, 23 puntos.

Las restantes no puntúan por tener menos de tres marchadores; pero siguen en este orden: Amigos de las Cumbres, Grupo D. Urquijo y Unión Bancaria.

EL ESTADO DE LOS RIOS MADRILEÑOS

Los cebos más apropiados

Noticias respecto al estado de los ríos que los guardas de "El Sport de pesca y caza" han remitido a dicha Sociedad: Río Tago: algo turbio. Jarama: claro; siguen bajando las aguas. Henares: claro. Cebos convenientes, según se ha observado durante la semana: Para el Tago y Henares, gusano. Para el Jarama, ova, salmón y langosta, y también pan a flote.

Regata de "outboards" en Portugalete. Una escena interesante de la prueba. En primer lugar, don Luis Ojuo.

Campeonato mundial de carambolas a tres bandas. Momento del partido Puigvert-Miró, en el que este último consiguió igualar el "record" mundial de diez carambolas en una tacada.

Partido Arenas-Valencia. Una parada del guardameta arenero.

En Bilbao. El primer "goal" del Athletic.

Regata de "outboards" en Portugalete. Una escena interesante de la prueba. En primer lugar, don Luis Ojuo.

En las Boleras Sport del Norte se jugaron el domingo varios interesantes partidos, presenciados por numeroso público. Resultados: A pasabolo. Emilio Cano, Estanislao S. Román y Epifanio Zorrilla, ganaron a Santiago Vivanco, Santiago Ortiz y Julián Ruiz, por 6-0.

Eladio Díez, Atilio Fernández y Ricardo Gómez, contra Santiago Ortiz, Atilio de las Heras y Vicente García-Arce. Ganaron los últimos, por 3-1.

Las 3 Vueltas al Circuito de Galapagar

Se celebrará el día 14, organizado por el Velo Club Portillo

El Velo Club Portillo celebrará el domingo 14 del corriente, una carrera ciclista denominada "Tres Vueltas a Galapagar", en la que podrán tomar parte todos los socios de las diferentes categorías.

El punto de reunión para la imposición de dorsales y firma de salida será, a las siete de la mañana, en el Camino Viejo de Aravaca para seguir por Aravaca (pueblo), Paradores de Aravaca, carretera de La Coruña, El Plantío, Las Rozas, Galapagar, Villalba, Torreledones, Las Rozas, cubriendo este recorrido tres veces para volver al mismo punto de partida.

Se han concedido varios premios para la clasificación general, así como otros para terceras y novitos. También se ha señalado otro premio para el grupo de tres corredores con licencia firmada por una misma Sociedad, que resulte mejor clasificado.

Don Santiago Domínguez ha concedido un donativo de 50 pesetas y el representante de las bicicletas Thomann y DAL, en Aravaca, premiará con 25 pesetas si el primer clasificado lo efectúa con alguna de dichas marcas.

La Sociedad Deportiva Aravaca F. C. dona una prima de 25 pesetas al primer corredor que pase por el alto de Galapagar en la segunda vuelta.

Los derechos de inscripción son de dos pesetas, una, reembolsable a la entrega del dorsal, pudiendo efectuarse ésta hasta el jueves 11 del corriente en el domicilio social y en la Casa Toledana, Lepanto, 4, tras las nueve de la noche.

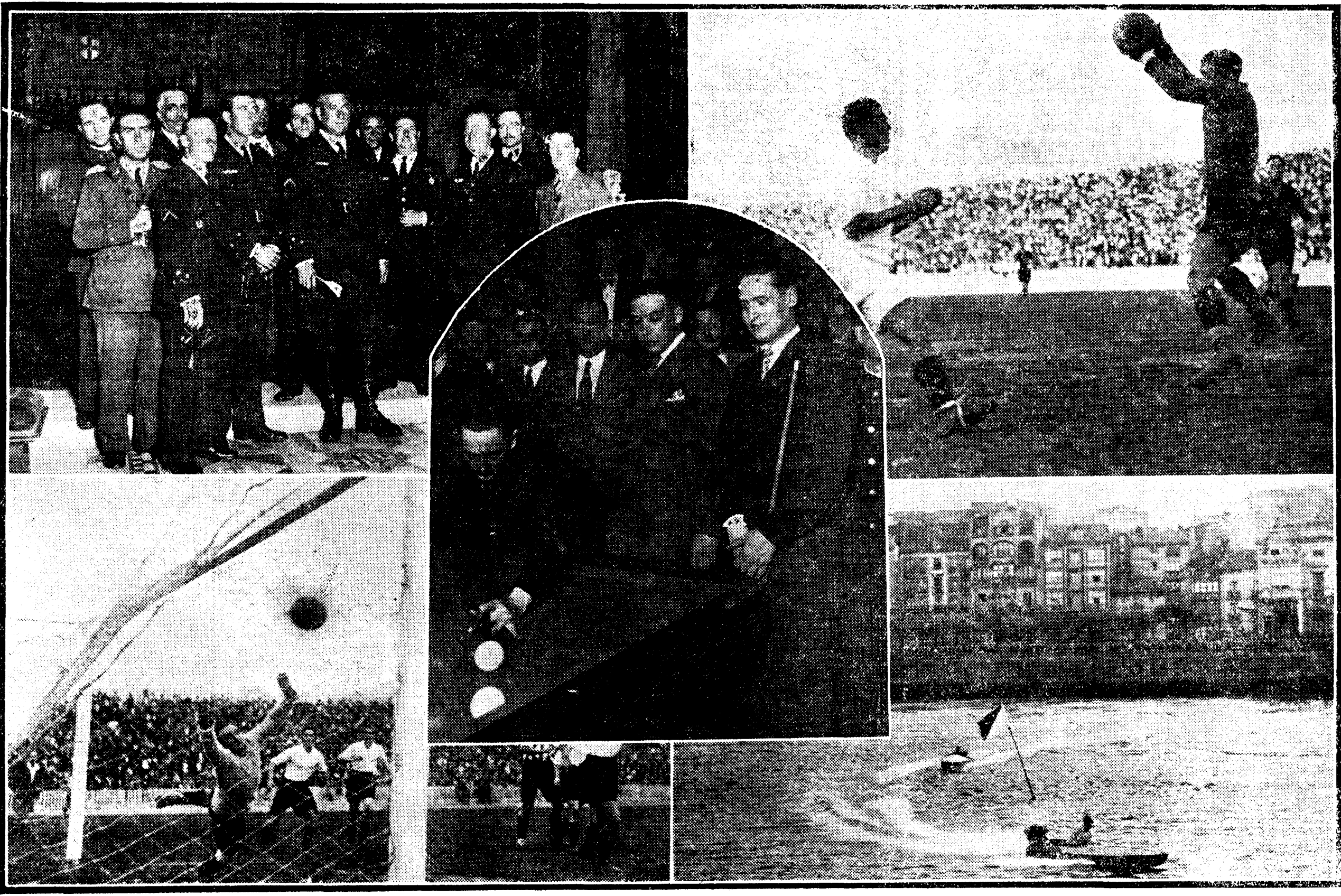
Para el domingo pasado estaba fijada la Vuelta a Santander, de esa magnífica prueba que se desarrolla por bellísimos rincónes de la montaña, asegurándose que se disputará a fines de julio, fecha en la que habrá acontecimientos ciclistas. Gran Premio Vizcaya, circuito de Guecho, campeonato de Vizcaya, Vuelta al País Vasco y Vuelta a Santander.

En las Boleras Sport del Norte

En las Boleras Sport del Norte se jugaron el domingo varios interesantes partidos, presenciados por numeroso público. Resultados:

A pasabolo. Emilio Cano, Estanislao S. Román y Epifanio Zorrilla, ganaron a Santiago Vivanco, Santiago Ortiz y Julián Ruiz, por 6-0.

Eladio Díez, Atilio Fernández y Ricardo Gómez, contra Santiago Ortiz, Atilio de las Heras y Vicente García-Arce. Ganaron los últimos, por 3-1.



1. Los aviadores destinados a Cetafe en su visita a aquel Ayuntamiento.—2. Campeonato mundial de carambolas a tres bandas. Momento del partido Puigvert-Miró, en el que este último consiguió igualar el "record" mundial de diez carambolas en una tacada.—3. Partido Arenas-Valencia. Una parada del guardameta arenero.—4. En Bilbao. El primer "goal" del Athletic.—5. Regata de "outboards" en Portugalete. Una escena interesante de la prueba. En primer lugar, don Luis Ojuo.

(Fots. Espiga, Martín Vidal y Sport).

Información Comercial y Financiera

El comercio hispanoinglés

ES FAVORABLE A ESPAÑA

Diez y siete millones de libras exportados y sólo once importados.

Enviamos productos agrícolas

El comercio hispano británico en 1930 representó un valor de 28.700.000 de libras esterlinas, de cuya cantidad...

Table with columns: Productos, Importación española, Importación total. Lists various goods like cereals, oils, and textiles.

PLÁTANOS (racimos)

Table listing prices for bananas, oranges, and other fruits.

MONEDA

Table showing exchange rates for various currencies like Francs, Pounds, and Dollars.

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA. 2.—Francos, 42,30; libras, 52,00; dólares, 108,74; francos suizos, 209,35; belgas, 150,30; iras, 56,45; marcos, 2,5625.

BOLSA DE BERLÍN

Berlín. 2.—Dólares, 4,21; libras, 10,48; francos suizos, 16,48; francos, 12,474; chelines suizos, 59,165; dólares, 2,0225; peso argentino, 1,267; idem uruguayo, 2,51; milreis, 0,298; Deutsche und Disconto, 100,50; Dresdner, 100; Dr. Bank, 116; Com. Interbank, 100; Reichsbank, 127,25; Nordhoy, 49; Hapag, 47,50; A. E. G., 83,75; Siemenshalske, 135; Schuckert, 104,25; Ude, 220,25; Bemberg, 67,62; Glanzhoff 84; Aki, 57,87; Igarbren, 126,87; Polyphon, 120,25; Svenska, 185.

BOLSA DE ZURICH

Zurich. 2.—Dólares, 4,21; libras, 10,48; francos suizos, 16,48; francos, 12,474; chelines suizos, 59,165; dólares, 2,0225; peso argentino, 1,267; idem uruguayo, 2,51; milreis, 0,298; Deutsche und Disconto, 100,50; Dresdner, 100; Dr. Bank, 116; Com. Interbank, 100; Reichsbank, 127,25; Nordhoy, 49; Hapag, 47,50; A. E. G., 83,75; Siemenshalske, 135; Schuckert, 104,25; Ude, 220,25; Bemberg, 67,62; Glanzhoff 84; Aki, 57,87; Igarbren, 126,87; Polyphon, 120,25; Svenska, 185.

BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York. 2.—Francos, 42,30; libras, 52,00; dólares, 108,74; francos suizos, 209,35; belgas, 150,30; iras, 56,45; marcos, 2,5625.

NOTAS INFORMATIVAS

El dinero ha acudido al mercado en mayor cantidad, lo que hace que la cotización sea más firme que en los días pasados. Por otro lado, los cambios registrados por la peseta en Londres son también más favorables.

BOLSA DE LONDRES

Londres. 2.—Francos, 42,30; libras, 52,00; dólares, 108,74; francos suizos, 209,35; belgas, 150,30; iras, 56,45; marcos, 2,5625.

EMMANUEL SOY

Los caminos de la felicidad. NOVELA (Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

—Y cómo llegó usted a esa conclusión...? ¡Acaso es usted zahorí, señorita?

Prohibición de exportar Santoral y cultos

primeras materias

Interinamento afecta a la patata, arroz, legumbres secas, ganado y carnes

El ministro de Economía facilitó copia del decreto sobre la prohibición de la exportación de primeras materias, que dice: "Es un hecho universalmente observado que una ligera depreciación en la divisa estimula al productor nacional e incrementa las exportaciones de artículos manufacturados y de productos agrícolas que no han de ser sometidos para su consumo a una ulterior elaboración; pero cuando la desvalorización del signo monetario se acentúa y se produce un desequilibrio acusado entre los precios interiores y exteriores, el espíritu de lucro aviva la apetencia de los compradores extranjeros, que sin esperar a que el producto se haya transformado en el país exporta una riqueza que necesita en parte para su consumo interior, y que al afectar a productos de primera necesidad altera los precios inferiores y, por lo tanto, eleva el costo de la vida."

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Prohibición de exportar Santoral y cultos

primeras materias

Interinamento afecta a la patata, arroz, legumbres secas, ganado y carnes

El ministro de Economía facilitó copia del decreto sobre la prohibición de la exportación de primeras materias, que dice: "Es un hecho universalmente observado que una ligera depreciación en la divisa estimula al productor nacional e incrementa las exportaciones de artículos manufacturados y de productos agrícolas que no han de ser sometidos para su consumo a una ulterior elaboración; pero cuando la desvalorización del signo monetario se acentúa y se produce un desequilibrio acusado entre los precios interiores y exteriores, el espíritu de lucro aviva la apetencia de los compradores extranjeros, que sin esperar a que el producto se haya transformado en el país exporta una riqueza que necesita en parte para su consumo interior, y que al afectar a productos de primera necesidad altera los precios inferiores y, por lo tanto, eleva el costo de la vida."

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Caminos de Hierro del Norte de España

Ingresos de la explotación desde primero de enero al 30 de abril de 1931, comparados con los correspondientes al mismo período en el año anterior. Acumulados desde primero de enero: 1931, 114.117.322,88 pesetas; 1930, 119.786.404,04 diferencia en menos, pesetas 5.669.071,16.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

Período de explotación del 11 al 20 de mayo de 1931. A partir de primero de enero: 1931, 22.920.140,27 pesetas; 1930, 26.483.826,93; diferencia desde primero de enero, en menos, 3.563.686,66.

La liquidación de mayo

Saldo total en metálico, 6.875.290,52 pesetas. Los títulos recogidos con los siguientes: Chade, 810; idem serie E, 200; Alicante, 3.225; Norte, 1.675; Andalucía, 175; Tranvías, 1.850; Azucarera orcinaria, 2.428; Rif, portor, 200; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 25; Guindos, 50; Alberche, 75; Explosivos, 3.225; Ferrocarriles de Petróleos, 1.850; Banco Central, 1.225; idem Español de Plata, 20; y amortizable 75 por 100, 1928, 625 pesetas nominales.

Crónica de sociedad

El ministro de Turquía, su excelencia Yahya Kemal bey, ha dado una comisión, en honor de un grupo de sus amigos diplomáticos y de la alta sociedad de Madrid. Con el ilustre diplomático fue-

ron los demás condeses el ministro de Polonia, señor Perkowski; el de Suiza y la señora de Maxime Stoutz; el secretario de la Embajada de Italia y la señora de Mariani; el consejero de la Legación de Checoslovaquia y la señora Ce Zanko Formanek; el consejero de la Legación de Países Bajos y la señora de London; el diplomático afecto a la Embajada de Estados Unidos, señor Webb Benton, y la señora de Benton; el subsecretario de Estado y la señora de Agramonte; la señora y el señor Meynen; la hija de los ministros de Suiza, señoría de Stoutz; la señorita Carmen Alonso; el vizconde de Palamini; el secretario de la Embajada de Portugal, vizconde de Ribá Tamara; los señores Beboet Chérix bey, don José Méndez Vasconcelos Guilmarra y G. P. Labouchère, John Mallot y el secretario de la Legación de Turquía, señor Ahmet Evliyazaga.

El ministro de Turquía hizo los honores a sus invitados con la gentileza que en el ilustre diplomático es habitual. La señorita Tita Lasso de la Vega, hija menor del ministro de Panamá en España, ha reunido en fiesta íntima, recientemente, a un grupo de sus amigas, que después de bailar durante toda la noche, fueron obsequiadas con una cena fría y ambientemente atendida por los señores de la casa y sus hijas Victoria Eugenia y Tita.

Los señores de Cortezo (don Víctor María) han trasladado su residencia a un elegante piso del número 43 de la calle de Velázquez.

En el Hotel de Sevilla, donde han pasado una temporada, el consejero de la Legación de Checoslovaquia y la señora de Zaenco Formanek, y de la Laguna de Tenerife el distinguido escritor don Manuel Rodríguez de Acuña y Dorta.

Han marchado a San Sebastián, la marquesa de Aguilera Real, los condes de Cañille y hija, y la condesa viuda de Valencia; a Oviedo, el marqués de Saltillo; al Norte, los condes de Bugallá, la condesa de Limpías y el conde de Estarriba Coltell y hija; Regó de Vitoria, don Manuel de Zulueta, hijo de los condes de la Puebla de Portugal; y se han trasladado de Sevilla a Portucalete, la condesa viuda de Villalonga.

Corpus Christi. Mañana celebrará sus días el ex ministro marqués de Lema.

Santa Clotilde. También mañana Santa Clotilde, serán los días de las duquesas de Santa Elena y viuda de don Juan de Borja, señoras de Fernández del Pozo, Oseña, viuda de Corral y Sarrategui (con Enrique).

San Francisco Caracciolo. Finalmente, mañana celebrará su santo, el marqués de la Frontera.

Neicológicas. Mañana se cumplirá el segundo aniversario del fallecimiento de don Salvador Corche y Pardo, de grado memorioso.

En sufragio del alma del finado se celebrarán varias misas en diversas iglesias de Madrid y provincias.

Retiramos nuestra condolencia a la hija y los demás familiares del difunto.

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9. "La Paíabra".—11,45. Síntesis. Calendario astronómico. Santoral. Noticias culinarias. Hora 12. Campanadas. Programa del día.—12,15. Señales horarias.—14. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15. Noticias de última hora.—15,45. Información teatral. De la conferencia.—16. "La Paíabra".—19,30. Música de baile.—20. Noticias de Prensa.—21,30. Campanadas. Señales horarias. Selección de la ópera de Wagner "Tristán e Isolt".—24. Campanadas. Noticias de última hora.

Programa para el día 4: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9. "La Paíabra".—11,45. Síntesis. Calendario astronómico. Santoral. Noticias culinarias. Hora 12. Campanadas. Programa del día.—12,15. Señales horarias.—14. Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concerto.—15. Noticias de última hora.—15,45. Información teatral. De la conferencia.—16. "La Paíabra".—19,30. Música de baile.—20. Noticias de Prensa.—21,30. Campanadas. Señales horarias. Selección de la ópera de Wagner "Tristán e Isolt".—24. Campanadas. Noticias de última hora.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras, clasificados en secciones. En ellos encontrarán diversas ofertas interesantes.

El ministro de Economía manifestó a los periodistas que con objeto de demostrar la ingenua declaración de la señorita de Martín hizo sonreír al médico militar, quien respondió, con su habitual galantería: "En nuestra casa, señorita, la timidez, esa timidez de que usted habla, está considerada, más que como una enfermedad, como un atractivo; como un precioso don, propio de la juventud... Es más, yo no le desearía a usted que se curase de ella... porque le va a usted muy bien."

—¡Por Dios, no diga usted eso!—protestó con vivacidad la muchacha, colorada con un pavor—. Es el mejor modo de parecer siempre tonta de caprote. El señor de Boyron no quiso recoger la protesta, y se limitó a decir: "En cambio, su sobrinita no podrá quejarse del mismo mal, cuando tenga la edad de usted. Tiene ya todo el aspecto de una brava e intrépida amazona... ¿Me permite usted una confesión?"

—¡Oh, yo la creo! Escucharé con gusto todas las que usted quiera hacerme. —Pues entre los ocho chiquillos, y conste que no quiero lastimar sus afectos de tía, me quedo con Pedrin, que tiene ojos de angélete, grandes ojos soñadores que reflejan toda una psicología... Vuelvo a repetir que esto no significa que la hechicera Teresina me merezca un juicio desfavorable... pero las simpatías personales llegan tan a lo vivo, que no es posible disimularlas, ni aun proponiéndoselo uno.

El joven doctor siguió el juego de los rapazuélos durante unos momentos, con ojos observadores de penetrante mirada y dijo, al cabo, volviéndose a María Luisa: "Pedrin es un niño de carácter extraordinariamente impresionable, de exquisita sensibilidad y de un temperamento nervioso muy acusado... Zita, voluntariamente todo, porque es esto lo que constituye su característica predominante; puede afirmarse, sin miedo a error, que es una criatura decidida, resuelta, de acción muy segura de sí misma. La vida no le ofrecerá grandes dificultades, y sabrá abrirse camino."

—Es posible que acierte usted, no lo discuto ni lo pongo en duda siquiera—objeto la señorita de Martín—; pero también yo conozco a mis sobrinos, aunque sólo sea porque convivo con ellos y los trato a todas horas, y le aseguro a usted que Pedrin, aunque de carácter muy distinto del de su hermana, es muchacho capaz de todas las decisiones, por atrevidas que sean... —¡Oh, con qué calor le defiende usted!—exclamó el señor de Boyron, envolviendo a María Luisa en una sonrisa, llena de ternura—. Por algo se le parece tanto; porque es su vivo retrato de usted.

—No es que le defienda. Me limito a decir lo que siento que es, por otra parte, la pura verdad. Mi sobrino mayor es todo un carácter, aunque no lo parezca a primera vista. —Lo creo, porque usted lo dice, y me alegro extraordinariamente. Y ahora una aclaración, para quitarle a usted el mal sabor de boca que hayan podido dejarle mis palabras, que no ha interpretado usted bien, probablemente porque yo me he expresado mal... Y como advirtiera que María Luisa se disponía a protestar, le rogó, con un gesto, que le permitiera completar su pensamiento, y añadió: "Para que no tenga usted ningún agravio contra mí le diré que no sólo no me disgustan los caracteres como el de Pedrin, sino que son los que más me agradan, aunque sólo sea por la semejanza con el mío. He afirmado hace un momento, y lo repito ahora, que entre sus dos sobrinos prefiero al primero. Es un chiquillo que me ha inspirado desde el primer instante una viva simpatía... y hasta me atrevería a decir..."

El señor de Boyron se interrumpió, como si tratara de buscar las palabras precisas que necesitaba para expresar su idea, y prosiguió, al fin: "Y hasta me atrevería a decir que no he encontrado en mi vida criatura que haya despertado en mí los sentimientos, no ya de simpatía, sino de afectuosa ternura, que Pedrito... Más de una vez, contemplando"

(Continuará.)

AGUA DE COLONIA DE ORNY. LA MÁS FINA E INTENSAMENTE PERFUMADA. MADRID

GRAN HOTEL DEVA. Frente al mar RESTAURANTE GALAGE, BASOS DEVA. Guipuzcoa. Teléfono 40. Pisos amueblados para temporada.

Notas agrícolas y mercados

En la "soldadura" de las dos cosechas

HAY BASTANTE GRANO DE LA DE 1930

Los primeros trigos de 1931

VALLADOLID, 1.—El tiempo y las cosechas.—Hecha excepción de algún día de calor, la temperatura ha sido más fresca que otra cosa durante la semana última.

Tal cual tormenta alejada y poco intensa, ha proporcionado algunas chaparradas en las comarcas a las que alcanzan aquéllas, pero hace falta que llegue pronto y en cantidad suficiente, con el fin de que la florecencia y la granada de las mieses pueda desarrollarse en buenas condiciones. El agua es hoy una preocupación aparte a las de los campos castellanos. Damos en los días decisivos de la cosecha en planta. Si no llueve pronto habrá de aminorar sus posibilidades de manera muy considerable.

Los mercados de trigos.—La falta de agua y de conveniente humedad respecto al crecimiento positivo de los sembrados, ha retrasado bastante la oferta de trigos en la septena.

La demanda se interesa un poco más por comprar, no porque orbe en una próxima elevación de precios, sino por que yendo el tiempo bien, ha de tardar poco para que los labradores se entreguen plenamente a las faenas recolectoras, y el período inmediatamente anterior a ellas suele ser de mayor actividad en los compradores para proveerse de existencias hasta trigos nuevos. Ya lo hay en algunas regiones andaluzas y ellas son prueba de que estamos en el ciclo de soldadura de esta campaña mercantil tan floja y tan monótona que los trigos castellanos. No es fácil variar esas tónicas desde ahora hasta mediados de septiembre, y habremos de llevar a aque- llas fechas, a la cosecha actual se da bien, con un constante liderazgo.

Los precios parcos que son insensibles a toda oscilación y han variado muy poco desde la semana anterior. Proceden- cias de Palencia, Medina de Rioseco y similares se ofrecen Ce 43 a 45,50 pesetas, y otras de Zamora, Salamanca, Ariza y Salamanca, entre 44 y 46, todo por quintal, sin sacos y en origen. En esta plaza lo poco que se opera no se paga a más de 75 reales la fanega de 94 libras (43,50 pesetas los 100 kilogramos).

En los mercados detallados locales hay entradas escasas y cotizan alrededor de los 75 reales la misma fanega.

Harinas y salvados.—No han experimentado, en los ocho días últimos, variación de situación ni de precios. Estos, aunque con el mismo margen de variedad en las harinas, se hallan representados por las siguientes cifras promedio: harinas selectas, de 61 a 62,50; extra, a 58; integrales, de 56 a 56,50; salvados terciados, de 34 a 37; cuartas, de 29 a 30; comidillas, de 26 a 27; aneños de hoja, a 23, todo por quintal, con sacos y sobre vagón origen.

Contorno.—Queda poco ya y sólo en Harinas de Segovia y Avila, en las que lo quedan sus precios a 55 pesetas los 100 kilogramos sin envase.

Granos de pienso.—Siguen con escaso flujo y demanda escasa los granos de esta sección. Solicitan las cebadas, de 20 a 30 pesetas; la avena, a 25; las algarrobas, en la zona de Medina del Campo, a 24,50; todo por quintal, sin sacos.

No quedan en venta de granos de ganado.—El último mercado de Benavente (Zamora), estuvo poco animado y se realizaron pocas transacciones. Cotizaron: mulas de labor, a 4,600 reales; bueyes de idem, a 3,500; novillos de tres años, a 3,400; añeños y añeños, a 1,500; vacas corraleras, a 1,400; cerdos al año, a 275; ovejas, a 280; cabras, a 285; cabras, a 190; cabritos, a 125; corderos, a 130; todo por cabeza.

Lana blanca, a 125 reales arroba; negra, a 80; pieles de vaca, en fresco, a 2 pesetas kilogramo; de torera, a 1,50; de cabra, a 6,25 una; de oveja, a 6; de cordero, a 3,75.

Ahones.—Precios corrientes, salvo variación, sobre almacén Valladolid, contado, sin descuento, sacos de 100 kilogramos.

Superfosfato cálcico mineral 18/20 por 100 ácido fosfórico, 80, 15 pesetas; sulfato amónico, 20/21 por 100 ácido, 42,50; cloruro de calcio 19/20 por 100 ácido, 40,75; nitrato sosa 15/16 por 100 ácido, 52,70; ídem de cal I. G. 15/16 por 100 ácido, 50; cloruro potasa 80/83 por 100, 32; sulfato potasa 90/93 por 100, 38,75; sulfato hierro poava nueve, 19,50; ídem di, cristalizado, de 14 a 14,50 y de Turquía de 14 a 16.

Se crea la Dirección general de Ganadería

Reunirá las Escuelas de Veterinaria, los servicios pecuarios de Agricultura y los sanitarios de Gobernación

Un decreto del presidente del Gobierno dispone que todos los servicios relacionados con el estudio y aplicación de la producción, explotación, mejora, industrialización, profilaxis y tratamiento de los animales y de sus productos, que actualmente están dispersos en los Ministerios de Instrucción pública, Gobernación, Economía y Guerra, con la única excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

Para atender a las necesidades de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias se transferirá al Ministerio de Fomento los créditos de otros Ministerios, sin aumento alguno de gastos.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

En el Ministerio de la Gobernación quedará un Negociado Veterinario de Enlace para la profilaxis en el hombre de los contagios de origen animal.

Se nombrará una Comisión que, en el plazo máximo de treinta días realice la excepción de los que desarrollan en este último el Cuerpo de Veterinaria Militar, se agruparán en una Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias, dependiente del Ministerio de Fomento, y se distribuirán en tres Secciones, que se titularán de Enseñanza veterinaria y Labor social de Fomento pecuario, Investigación y Contratación y de Higiene y Sanidad veterinaria, al frente de cada una de las cuales figurará como Jefe un Inspector general veterinario.

ASAMBLEA GENERAL DE LOS SINDICATOS CATOLICOS AGRARIOS BELGAS

Asiste el ministro de Agricultura

1.228 SINDICATOS Y 1.070 CAJAS RURALES

1.400 millones de francos de depósitos

MAS DE OCHO MIL VISITAS DE INSPECCION

LOVAINA, 1.—Se ha celebrado la Asamblea general de los Sindicatos Agrícolas Católicos de Bélgica, agrupados en el Boerenbond, con asistencia de más de tres mil delegados de los Sindicatos.

El secretario general señor Luytgaens leyó la Memoria sobre el ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

En 31 de diciembre de 1930 el Boerenbond agrupaba 127.000 familias campesinas, repartidas en 1.228 Sindicatos. El secretario general leyó el informe del ejercicio de 1930, que arroja los siguientes eicuentisimos datos:

Sección de caridad

Donativos recibidos para los dos casos publicados el día 24 de mayo actual y que a continuación insertamos:

En la calle de Javier Zón, número 17, habitaba matrimonialmente con cuatro hijos, todos ellos de corta edad. El marido, hombre joven, pero enfermo desde hace algún tiempo, se encuentra sin trabajo. La situación de esta familia es angustiosa, por no disponer de ningún recurso. Están desahuciados del cuarto y carecen de ropas. La mujer de este pobre hombre se llama Emilia Szatornil.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

Señora anciana, viuda, que en otros tiempos disfrutó de una buena posición social y hoy se halla en la miseria por azar de la vida. Sufre ataques de hemiplejía y tiene una pierna ulcerada, encontrándose imposibilitada para todo trabajo. El alquiler del cuarto que habita, desde hace unos meses, no puede pagar y teme que en un momento u otro se vea desahuciada. La situación que atraviesa esta pobre señora es por demás insoportable. Esta señora lleva las iniciales de L. F.

LOS TOREROS HERIDOS

Gitanillo, resucitado

Pero su estado es muy grave

Tras el descanso relativo que el pantofo produjo en el paciente, durante la noche del domingo al lunes, en su cama del Sanatorio, la impresión del doctor Segovia mejora notablemente después del examen de la mañana.

Claro es que sólo se trata de

El extrañamiento del Obispo de Vitoria

UN ALEGATO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

En el Boletín Oficial del Obispado de Vitoria se publica una relación de lo ocurrido con referencia al extrañamiento del Prelado de la diócesis, doctor Múgica. Después de insertar la nota del ministro de la Gobernación da cuenta el vicario general doctor Justo de Ebe-guren del alegato presentado al ministro que iba encaminado a probar:

1) que la enemiga de determinados elementos contra la persona venerable de nuestro celosísimo señor Obispo era anterior al advenimiento del nuevo régimen y tenía por única y verdadera causa: a) sus reiteradas y paternales amonestaciones a determinados señores para que cesara en su campaña contraria a la Religión y moral cristianas, b) su pastoral solicitud por conseguir que fuera expurgada una biblioteca pública de Deva de libros gravemente nocivos que en ella se daban a leer, y c) la publicación de las normas que deben seguir los católicos en toda lucha electoral;

2) que los aludidos elementos manifestaron en diversas formas y ocasiones antes de que el excelentísimo señor Múgica hiciera su visita al arzobispado de Azpeitia, y ya desde el comienzo del nuevo régimen, su decidido empeño de obtener que nuestro venerabilísimo Prelado fuera apartado del gobierno de esta diócesis;

3) que el excelentísimo señor Múgica había acatado leal y sinceramente el nuevo régimen político de España, a tenor de las instrucciones de la Santa Sede, y había dado manifiestas muestras de ello, singularmente en su visita al excelentísimo señor gobernador de Vitoria, al publicar en su "Boletín" una circular sobre el deber de acatamiento a los Poderes constituidos recomendándole a su Clero y pueblo, poniendo por delante el ejemplo que el mismo había dado;

4) que no se le aprobó ni siquiera aducido, ni puede aducirse, porque no ha existido, hecho alguno concreto y demostrativo de que el señor obispo de Vitoria abrigue la menor hostilidad contra el nuevo régimen proclamado, ni que haya hecho contra el mismo una manifestación directa ni indirecta en la única visita pastoral realizada después de proclamada la República —y que ya estaba anunciada en el "Boletín" catorce días antes de su advenimiento— ni en ningún otro acto de su ministerio de Obispo.

Amablemente se nos prometió darnos la debida respuesta terminada que fuera el expediente que, para esclarecimiento de los hechos, había sido iniciado.

La esperamos del todo conforme a la verdad y a la justicia, y en consecuencia de la del señor obispo de Vitoria es inocente de cuanto malos informadores, a quienes Dios perdone, han querido atribuirle.

Más adelante reproduce el documento de adhesión enviado por el Cabildo de Vitoria a su Prelado, y que es el siguiente:

Excelentísimo y reverendísimo señor: Este vuestro amado Cabildo Catedral, que nunca como ahora ha sentido los fervores de su filial, respetuosa y acendrada devoción hacia el lugar de V. E. R., se ha reunido hoy en sesión plena extraordinaria para dar forma a los sentimientos que le embargan totalmente desde el punto y momento en que, por atenta y sentida comunicación del Sr. Vitoria, se nos comunicó que el Sr. Vitoria, en su calidad de Obispo, se enteró oficialmente del extrañamiento de vuestra persona de la diócesis vascongada, por orden del Gobierno Provisional de la República española que obligó a V. E. R. a pasar la frontera francesa y a ir fuera de la Patria el lugar de un destierro a todas luces injustificado.

Un doble deber gravitó sobre esta Corporación capitular, primero el de rodear en espíritu a V. E. R. manifestando los emocionados sentimientos de dolor, de adhesión, de filial cariño y defensa entusiasta de vuestra persona y de los derechos de la Santa Iglesia conculcados de forma inexplicable, y después de protesta vibrante que esta Corporación había de causar ante el Gobierno con la publicidad necesaria que el caso requiere para ejemplo y orientación de la diócesis de vuestras predilecciones paternales.

Unánimemente acordó el Cabildo pasar al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación el siguiente textual telegrama:

"Madrid. Excelentísimo ministro Gobernación, Cabildo Catedral Vitoria, acordó por unanimidad pedir encarecidamente Vuecencia inmediata vuelta amistosa Prelado diocesano que siempre enseñó y practicó sumisión Poderes constituidos; y elevar respetuosa protesta por injustificada impuesta ausencia conculcación derechos Santa Iglesia.—Gurruchaga, presidente."

Y unánimemente también y con la emoción más encendida acordó elevar a V. E. R. este mensaje que, en su misma incorrección, lleva algo del tumulto del oleaje de los expresados sentimientos que en estas horas de dolor quiere la Corporación llegar a V. E. R. como un consuelo confortante y una señal de la más firme, leal e inquebrantable adhesión.

No podía olvidar esta Corporación la petición de los favores divinos y para conseguirlos, por la acción de la Santa Iglesia, entonces y canta diariamente después de la Misa conventual una Salve devota con súplica ferviente de que se abrevie el momento del regreso del padre y pastor prestigioso desde ahora con la aureola del sufrimiento por la religión, para bien de la diócesis, necesitada más que nunca de sus sabias orientaciones, y consuelo de sus hijos afligidos."

Cartas a EL DEBATE

Sobre unas hojas

Señor Director de EL DEBATE. Muy señor mío: La Prensa ha dado noticia de mi detención por orden de la Dirección de Seguridad por la publicación de una circular titulada: "Los Cruzados de Cristo", juzgada subversiva, y según dicha Prensa antirrepublicana y pesantista de consignarse en ella categoricamente su carácter político. La simple lectura hablará mucho más alto de cuanto yo pude exponer.

No es cierto, como afirman, que yo las repartiera desde el coche, información ligera impropia de periódicos serios que deben la verdad a sus lectores; fui detenido en mi domicilio guardándome, por los agentes de la autoridad, la más correcta consideración. Yo que tengo muy elevado concepto de la libertad que no he de ser confundido con el digno y respetable señor Juez resolverá que se me devuelvan las hojas circulares por no haber motivo ninguno para su incautación.

A lo menos que se pueda aspirar al respeto de la libertad que no he de ser sacado por las ideas de las izquierdas y radicales.

Muy agradecido queda suyo affmo.

V. TORRES ESPEJO

Madrid, 1 de junio de 1931.

EL COMANDANTE DEL "U. 2.004"

En un periódico francés he leído: "Ha de la cubierta del submarino y con el muerto en Nueva York, donde residía megafono, Gunther gritó: "Take the hacia años, el capitán Gunther, comandante del famoso submarino alemán "U. 2.004", molcador, un hombrecillo pelirrojo, se-La escuela noticia, por ahondarla in-sertada en lugar secundario y poco vi-sible, la habrán leído escasas personas, y a las pocas que la hayan leído, seguir-mente, que no les interesó. A nosotros, por, porque ha traído a nuestra memo-ria un relato que de una de las hazañas del capitán Gunther, cuando éste man-daba el submarino "U. 2.004", nos hizo el doctor Freigen, ex médico de la quin-ta división bávara y del "U. 2.004" des-pués.

De sobremesa en los Italianos, fuman-do unos "tanagras" y saboreando unas copitas de Marquer, el doctor Freigen me dijo sonriendo: "Le voy a referir un episodio de la guerra submarina, una aventura que le interesará, por lo inten-sa de su dramatismo. Y sin darle impor-tancia a la parte que él tomó en ella, Freigen comenzó así: "23 de agosto de 1917. No olvidará la fecha! Día es-to azul. A las dos y media de la tarde descubrimos en el horizonte unas velas blancas. Era un buque de alto bordo, un velero de tres palos.

"¿Qué les parece a ustedes la "pie-za"? No, no preguntó Gunther, el coman-dante del "U. 2.004", al ingeniero Wal-decke y a mí: "Buen barco, dije, y que llevará la panza abarrotada de trigo o de carbón!"—"O cé... cañones!", exclamó Mittler, el jefe torpedista.

Gunther, entre tanto parecía no oír-nos, y continuaba observando tenaz el hermoso buque. "¿Qué ve usted que le choea, comandante?", inquirió el inge-niero. Pues voy, contestó Gunther unas nubecillas de humo detrás de las velas, y eso quiere decir que hay que ser cau-tos; ¡muy cautos! Recuerden que abundan las trampas contra los submarinos, y que Inglaterra se devana los sesos, intentando "cosas" para ahuyentarnos."

"Sospecha usted, comandante, que ese humo anuncia un "cepo", interro-gó Mittler. "SI no un "cepo", sonrió Gun-ther, un "destroyer", que escondido detrás del velero, puede echarse en-cima de nosotros, a toda velocidad. Y ya saben ustedes lo que corren esos "gal-galos": cuarenta millas a la hora. Nos-otros necesitamos para sumergirnos, que es nuestra salvación, tres minutos. De manera que... ¡no hay que descui-darse!"

Se hizo el silencio. Y por espacio de un cuarto de hora no tuvimos más que ojos. Luego comprobamos que, por for-tuna no había tal "destroyer". El humo procedía de un remolcador, grande y fuerte, que navegaba a doscientos me-tros del velero, dándole remolque. Esto último no tenía nada de particular, puesto que los remolcadores de algunas po-derosas Compañías Inglesas salen a me-nudo mar adentro, brindando sus servi-cios a los veleros de alto bordo, que pa-gan muy bien.

En este caso, el remolcador nos ser-vía para enviar a él a los tripulantes del velero que íbamos a hundir... Y, en efecto, el "U. 2.004", a toda marcha, sa-ltó al encuentro de los dos buques. El remolcador, con bandera inglesa, era un buque de acero, sólido y ancho. Des-molcador. Gunther buscó en las "tablas

de tiro" el ángulo exacto y aguardó a que el buque enemigo entrase en la "ra-ya cero". En el surmergible se hizo una pausa emocionante. Sólo se oía el ba-taneo acompasado de los motores. El comandante avisó a la central: "¡Aten-ción! ¡Cuidado!" Y segundos después, dió la orden trágica: "¡Ahora! ¡Fue-go!"

El torpedo avanzó vertiginoso, recti-líneo, implacable. Veinte segundos jus-to debían de transcurrir entre el dis-paro y la explosión, y a los veinte se-gundos, matemáticamente exactos, o-ímos como un trueno, y vimos un pen-año de llamas, allá lejos, que subía con una columna líquida a 200 metros de altura, bajo el azul rabioso de la in-mensidad.

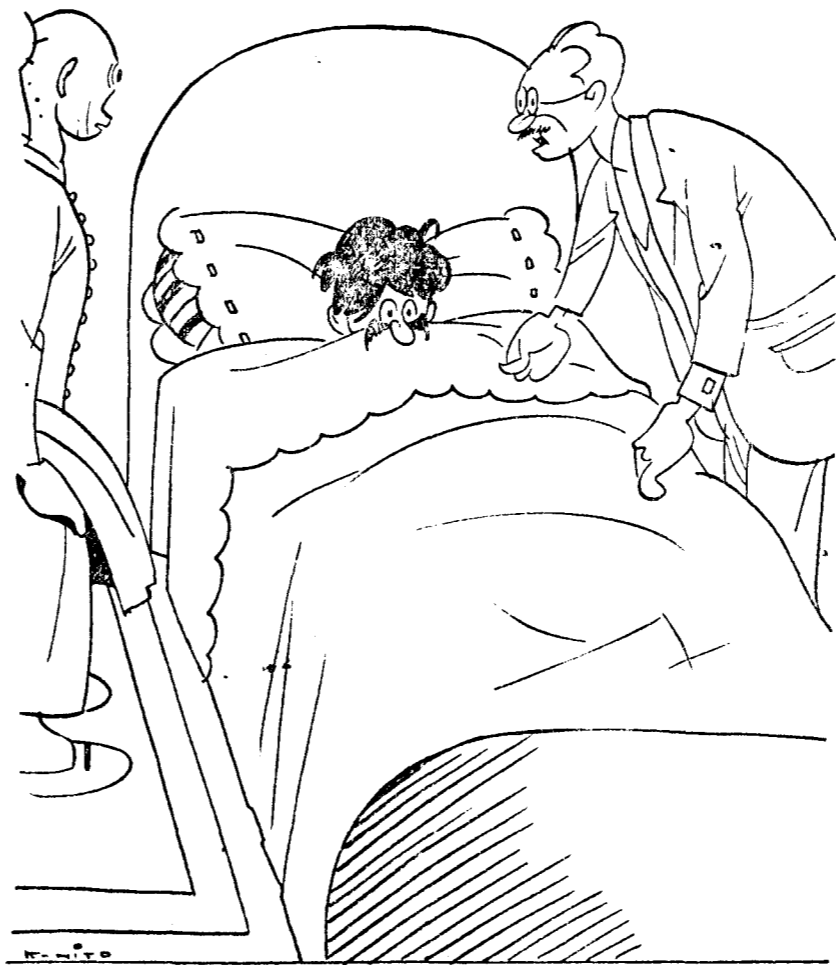
"¡Blanco detrás de la chimenea! ¡Hur-ra!, gritó Gunther. ¡Hurra!, gritó la tripulación del submarino. El remolca-dor, encabritado de proa, se balanceó unos instantes, después se oyó otra ex-plusión, la de las calderas, y por últi-mo una cosa informe y humeante, que desaparecía, un círculo de espumas amarillas, y... por fin, nada: el mar de-sierto y tendido, como una vidriosa llan-ura sin límites.

Y el "U. 2.004", ya seguro, después de haber jugado al escondite con la muerte una vez más, hizo rumbo a aquel horizonte borracho de sol... Curro VARGAS



Arriba, la carroza titulada "La colmena", que obtuvo el primer premio en el concurso y batalla de flores de Córdoba, y abajo, la titulada "Jardín califal", que obtuvo el premio segundo (Fot. Santos)

RECOMENDACION, por K-HITO



—Se ha tragado una peseta, doctor. —Pues nada; reposo absoluto y que lea todos los días los periódicos para saber si sube o baja.

La disciplina hasta el fin

A pesar de no tener conocimiento, obedeció a una voz de mando

NUEVA YORK.—Hace unos días falleció en el Hospital de Omaha, en el estado de Nebraska, el general de brigada Leroy Elting.

Pocos días antes de morir el general, que deliraba continuamente y no reconocía a las personas que le rodeaban, se negó a tomar una medicina que el médico había ordenado. La enfermera encargada de asistir al enfermo estaba desesperada. No podía convencer al enfermo de que obedeciera las órdenes del médico. Finalmente le ordenó con voz de mando y lo más masculinamente que supo, que se tomara la medicina sin resistir.

El general tuvo un momento al parecer de lucidez y dijo: "¿Quién se atreve a ordenar algo a todo un general de brigada?"

La enfermera, decidida, contestó con el mismo tono de voz: "Yo, el general Porshing, comandante en jefe del Ejército de los Estados Unidos, le ordeno que se tome inmediatamente la medicina que le da esta enfermera."

El general Eltingo, a pesar del estado de delirio en que se encontraba, levantó debilmente el brazo para hacer el saludo militar e inmediatamente después se tomó, sin oponer resistencia, el medicamento prescrito.

Se hunde una casa en el centro de Belgrado

BELGRADO, 2.—Esta noche se ha hundido un inmueble situado en el centro de la ciudad y otro en construcción, inmediato a él.

A pesar del gran número de escombros que cayeron sobre una familia que habitaba en el primer piso, sólo hubo un herido grave.

Gravísimos disturbios en Indochina

Los comunistas incendian sesenta poblados y asesinan a 50 personas

HANOI, 2.—(De la Agencia Indo Pacific). Hasta ayer no se ha tenido noticia de graves incidentes registrados el día 1.º de mayo en diversas regiones del norte del Annam, donde los comunistas, organizados casi militarmente, y obedeciendo a voces de mando, cometieron enormes tropelías. La agitación venía observándose ya, desde primeros de abril en las regiones de Nghien, Quany N'gai y Haitien donde los comunistas cometieron más de cincuenta asesinatos e hirieron gravemente a treinta y cinco personas, incendiaron sesenta poblados y realizaron numerosos saqueos.

Las víctimas, en su mayoría, fueron mujeres de notables de cantón y zonas de sacerdotales indígenas, y muchas de ellas fueron sometidas a tortura. Las tropas recorren aquellas zonas persiguiendo a los rebeldes.

El movimiento está localizado en algunas regiones del norte de Annam, de acceso difícil. De las quince provincias, la tranquilidad es absoluta en doce, así como en el Tonkin, la Cochinchina, Camboya y Laos.

UN COMBATE EN BIRMANIA LONDRES, 2.—Dicen de Rangoon que las tropas han derrotado a los rebeldes de Birmania, después de un duro combate de más de cuatro horas. Los rebeldes dejaron diez muertos y 30 heridos en el campo.

El gobierno anuncia que se emprenderán grandes operaciones contra los insurrectos tan pronto como hayan llegado todos los refuerzos que han sido enviados por el gobierno de la India y que suman cuatro regimientos.

El correspondal del "Times" en Rangoon, con fecha 22 de mayo la información siguiente: "Las últimas sesiones del Comité ejecutivo de la III Internacional, celebradas en Moscú, han sido consagradas principalmente al estudio de las posibilidades que presenta la revolución española para la creación de complicaciones internacionales, y sobre todo, para la agravación de la situación política en Francia. El Comité ejecutivo del Komintern ha decidido emplear todos los medios posibles para provocar disturbios entre las tropas españolas de Marruecos. Los agentes provocadores han recibido orden de actuar en Marruecos con la energía que desarrollaron en 1917 en Rusia. El Komintern espera conseguir al mismo tiempo un alzamiento de indígenas que debe superar en violencia a la insurrección de Abd-el-Krim, obligando a Francia a una nueva intervención en Marruecos."

Epoca de exámenes. Un catedrático refiere la siguiente anécdota: "De los alumnos que han pasado por mi cátedra, guardo especial recuerdo de uno, del que jamás conseguí que estudiara nada. El muchacho iba acumulando suspensiones sin preocuparse por ello lo más mínimo. Un día vino a mi casa. Aparecía cor-trito, casi lloroso. —Voy a pedirle un favor —me dijo— que si me lo concede no lo olvidaré en mi vida. Pasado mañana llega mi padre para averiguar cómo voy en mi carrera y desea presenciar mi examen. Le ruego, por lo que más quiera, que no me suspenda, pues mi suspenso implica mi vuelta al pueblo para no salir más de él. Me enterenció el muchacho y le respondí: —Bueno, verá de complacerle. ¿Qué lecciones sabe usted? —Quedó el estudiante pensativo y al fin contestó: —Así, como para decir que la sé... ninguna. —¿Es usted capaz de estudiar las lecciones 15, 16 y 17 de aquí a pasado mañana? —preguntó el profesor. —Ya lo creo. —Y el alumno se marchó encantado. Llegó el día del examen y comparó el estudiante. El catedrático ordenó: —Dígame la lección 15. —Comenzó a contestar el alumno, pero se detuvo pronto; no podía decirlo por que era evidente que no lo sabía. Intentó ayudarle el profesor pero su trabajo fue inútil. Entonces estalló su indignación: —¿Es que tampoco la sabe usted? —le preguntó. —Y el examinado le contestó en voz queda: —Es que no ha venido mi padre!"

Las palomas constituyen un adorno para las poblaciones, pero también es verdad que en los edificios y monumentos tal adorno no suele ser de plumas precalentadas. En Florencia, los atrevimientos y descuidos de las palomas han llegado a tal extremo, que los monumentos públicos acusan graves deterioros. En vista de lo cual el Municipio acordó la desaparición de gran número de palomas. Cuando un ejército de empleados se disponían a cumplir este encargo, la "Sociedad protectora de animales" presentó una querrela —es lo que ahora priva— contra el presidente del Municipio por haber ordenado la caza en tiempo de veda. Después de breve discusión se llegó a un acuerdo, reconociendo la Sociedad y el Municipio "la absoluta necesidad de alejar las palomas de las plazas públicas y de la proximidad de los monumentos". La Sociedad se encargó de capturar a las aves indeseables para trasladarlas a palomares lejos de la ciudad.

AUMENTARÁ LA DEUDA YANQUI WASHINGTON, 3. — En la Casa Blanca se dice que para el fin del año fiscal corriente, en 30 de junio, se prevé un aumento de un medio millón de dólares en la Deuda nacional.

Un aviador francés trajo una leona en su avión PARIS, 2.—El capitán aviador Gorette, que llegó ayer procedente de Madagascar, ha entregado con destino a la Exposición Colonial una leona que seis meses que capturó hace quince días en Fort Lamny y que ha traído en su aparato.

Continúa sin solución la crisis en Bélgica BRUSELAS, 3.—Al salir del Palacio Real, donde permaneció breve tiempo, el señor Penkin ha declarado que no había aceptado. Añadió que mañana se entrevistará con algunas personalidades liberales, y que hasta después de esas entrevistas no podrá adoptar una decisión.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

DEL COLOR DE MI CRISTAL SUBIR...

La hazaña aérea del señor Picard abre el corazón a la esperanza. Confieso ingenuamente que al principio no le di importancia alguna. Durante varios días estuve leyendo en los periódicos la relación de los preparativos que el sabio suizo realizaba para elevarse a rasura de un globo hasta la altura de 16.000 metros, y la verdad es que me pareció que tal proyecto no ofrecía el menor interés para nadie. Yo pensaba, ¿qué se puede hacer a 16.000 metros de altura? De las muchas labores, útiles o inútiles, a que puede dedicarse un hombre, no hay ninguna que exija, para llevarse a término, el requisito de remontarse tanto.

Engañado por esta errónea manera de pensar, cuando supe que por fin se elevaba hacia tales alturas, le despedí mentalmente con la frase que se suele emplear para otras dolorosas despedidas: "Allá arriba no espere muchos años."

Pero después he caído en la cuenta (precisamente al tiempo en que él ha caído) de que la proeza, si no tiene por el momento una finalidad práctica de esas que nos atraen fuertemente, constituye un paso adelante, o un paso hacia arriba, en un camino que puede llevarnos a la realidad de una ilusión. Porque hoy el sabio ha conseguido elevarse a 16.000 metros. Mañana, otro audaz conseguirá elevarse a treinta mil, y luego a cien mil. Y de este modo, paso tras paso, hay que admitir la posibilidad de que un día—felicísimo día—de nuestra existencia—se pueda subir tanto que no haya dificultad para apearse en el planeta.

Y ya pensando así, no me parece molestia tan estéril (para mí uso particular) la del sabio suizo, sino intento muy digno de gratitud. Y aun bien mirado, hasta aprovechable de momento. A la pregunta: "¿qué se puede hacer a 16.000 metros?", cabe responder con un suspiro: "No estar aquí abajo."

Cuidado: no vaya a creerse que yo encuentro nada de que murmurar. No tengo cosa mala que decir del planeta que habitamos, ni de los que conmigo lo habitan. Si alguna vez se ha podido advertir en él tal mal desahogo, ya está todo arreglado. Si podíamos quejarnos de este o del otro motivo de infelicidad, ya todos los motivos desaparecerían como tocados por una varita mágica.

Todo está perfectamente y aun estará mejor, si es posible. Si considero como una ilusión rosada la posibilidad de llegar a otro planeta, es únicamente con modestos fines turísticos. La inquietud viajera que padecemos y que a veces nos lleva al absurdo de abandonar nuestra patria en los momentos en que más dichosos vamos a ser en ella, es la única causa de esta aspiración "elevada" de trasladarnos a un mundo distante en el cual si hay hombres, nos llevaríamos el árbol desengañado de encontrar las mismas cosas. Pero confiamos fundadamente en que no los haya. Y contando con ello y con la paz, interna y externa, que esta circunstancia nos promete, rendimos homenaje de admiración a M. Picard y le alentamos a proseguir sus esfuerzos en beneficio del futuro turismo interplanetario, al que yo pienso dedicarme tan pronto como sea posible. Lo que no puedo asegurar es que tome billete de ida y vuelta.

Tirso MEDINA

Congreso Internacional Agrícola en Praga Asistirán unas dos mil personas PRAGA, 2.—En el Congreso internacional agrícola, que se inauguró el día 5 de junio próximo en presencia de su protector el presidente Masaryk y de representantes de la Administración y de organismos científicos, se han recibido 250 comunicaciones especiales, 160 procedentes del extranjero. El número de participantes es de unos 2.000, comprendidos en esta cifra 435 extranjeros.

España ha enviado una delegación oficial integrada por tres personas y su presidente es el señor Matons, de Barcelona. El Vizconde de Eza también tomará parte como vocal de la Comisión internacional de Agricultura.

Menéndez Pidal miembro de la A. de Estocolmo ESTOKOLMO, 2.—El sabio filólogo español, don Ramón Menéndez Pidal, ha sido elegido miembro de la Academia de Ciencias de Estocolmo.